

2013

SALTO

SERIE INFORMES DEPARTAMENTALES

Principales indicadores del mercado de trabajo, incluyendo proyectos de inversión.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Dirección Nacional de Empleo
Unidad de Evaluación y Monitoreo de
Relaciones Laborales y Empleo
Observatorio de Mercado de Trabajo (OMT)



Eduardo Brenta

Ministro

Eduardo Pereyra

Director Nacional de Empleo

Ec. María José González

Directora

*Unidad de Evaluación y Monitoreo de Relaciones Laborales y Empleo
Observatorio de Mercado de Trabajo (OMT)*

Elaboración del informe: Alejandro Castiglia (acastiglia@mtss.gub.uy)

Por otras publicaciones del Observatorio de Mercado de Trabajo:
www.mtss.gub.uy, Observatorio de Mercado, Publicaciones.

Junio 2013

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| ACTIVIDAD, EMPLEO Y DESEMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO | 6 |
| GRAFICA 1: TASA DE ACTIVIDAD TOTAL Y POR SEXO (SALTO 2001 – 2012) | 6 |
| CUADRO 1. ACTIVIDAD, EMPLEO Y DESEMPLEO (SALTO 2001-2012) | 7 |
| GRAFICA 2: TASA DE EMPLEO TOTAL Y POR SEXO (SALTO 2001– 2012) | 8 |
| GRAFICA 3: TASA DE DESEMPLEO TOTAL Y POR SEXO (SALTO 2001 – 2012) | 8 |
| | |
| POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALTO | 9 |
| CUADRO 2: POBLACIÓN TOTAL POR CENSOS (SALTO 1963 – 2011) | 9 |
| POBLACIÓN TOTAL Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA | 10 |
| CUADRO 3. POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SALTO 2008 - 2012) | 10 |
| CUADRO 4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SALTO 2012) | 11 |
| GRAFICA 4. POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SALTO 2012) | 11 |
| | |
| PERSONAS OCUPADAS SALTO | 12 |
| OCUPADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD | 12 |
| CUADRO 5. OCUPADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD (SALTO 2012) | 12 |
| OCUPADOS POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO | 12 |
| CUADRO 6. OCUPADOS POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO (SALTO 2012) | 13 |
| OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD | 14 |
| CUADRO 7. OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD (SALTO 2008 – 2012) | 15 |
| GRAFICA 5. OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD (SALTO 2008 – 2012) | 15 |
| CUADRO 8. OCUPADOS POR SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD (SALTO 2012) | 16 |
| OCUPADOS POR SEXO Y OCUPACIÓN | 17 |
| CUADRO 9. OCUPADOS POR SEXO Y OCUPACIÓN (SALTO 2012) | 18 |
| CUADRO 10. OCUPADOS POR SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD (SALTO 2012) | 19 |
| OCUPADOS POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN | 20 |
| CUADRO 11. OCUPADOS POR SEXO Y CATEGORÍA DE OCUPACIÓN (SALTO 2012) | 20 |
| | |
| PERSONAS DESOCUPADAS SALTO | 21 |
| DESOCUPADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD | 21 |
| CUADRO 12. DESOCUPADOS POR SEXO Y TIPO DE DESOCUPADOS (SALTO 2012) | 21 |
| CUADRO 13. DESOCUPADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD (SALTO 2012) | 22 |
| GRAFICA 6. DESOCUPADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD (SALTO 2012) | 22 |
| DESOCUPADOS POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO | 22 |
| CUADRO 14. DESOCUPADOS POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO (SALTO 2012) | 23 |
| DESOCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD | 23 |
| CUADRO 15. DESOCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD (SALTO 2008 – 2012) | 24 |
| DESOCUPADOS POR OCUPACIÓN | 25 |
| CUADRO 16. DESOCUPADOS POR SEXO Y OCUPACIÓN (SALTO 2012) | 26 |
| CUADRO 17. DESOCUPADOS POR SEXO Y OCUPACIÓN (SALTO 2012) | 26 |
| DESOCUPADOS POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN | 27 |
| CUADRO 18. DESOCUPADOS POR SEXO Y CATEGORÍA DE OCUPACIÓN (SALTO 2012) | 28 |
| MOTIVOS POR LOS QUE DEJO EL TRABAJO | 28 |
| CUADRO 19. RAZONES POR LAS QUE DEJO EL TRABAJO POR SEXO (SALTO 2012) | 28 |
| APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL DESEMPLEADOS | 29 |
| CUADRO 20. APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL DESOCUPADOS (SALTO 2012) | 29 |

| | |
|--|----|
| ACCIONES REALIZADAS PARA BUSCAR TRABAJO Y TIEMPO DE DESOCUPACIÓN | 30 |
| CUADRO 21. QUE HIZO PARA BUSCAR TRABAJO O ESTABLECER SU PROPIO NEGOCIO (SALTO 2012) | 30 |
| CUADRO 22. TIEMPO DE DESOCUPACIÓN (SALTO 2012) | 30 |
| | |
| CALIDAD DEL EMPLEO SALTO | 31 |
| CUADRO 23. SUBEMPLEO (TOTAL PAÍS – SALTO 2009 - 2012) | 31 |
| CUADRO 24. SUBEMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD (SALTO 2012) | 31 |
| CUADRO 25. NO REGISTRO A LA SEGURIDAD SOCIAL (TOTAL PAÍS – SALTO 2006 - 2012) | 32 |
| CUADRO 26. APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD (SALTO 2012) | 33 |
| | |
| SALARIOS | 34 |
| CUADRO 27. PROMEDIO DE INGRESOS TOTALES POR HORA, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD (TOTAL PAÍS – SALTO 2012) | 35 |
| CUADRO 28. PROMEDIO DE INGRESOS TOTALES POR MES, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD (TOTAL PAÍS – SALTO 2012) | 36 |
| | |
| EMPRESAS COTIZANTES AL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL EN SALTO | 37 |
| CUADRO 29. EMPRESAS COTIZANTES PRIVADAS POR AÑO Y TAMAÑO DE EMPRESAS (SALTO 2003 – 2012) | 37 |
| CUADRO 30. EMPRESAS COTIZANTES POR AÑO Y TAMAÑO (SALTO 2003 Y 2012) (CANTIDAD - %) | 38 |
| CUADRO 31. EMPRESAS COTIZANTES PRIVADAS POR AÑO Y POR TIPO DE ACTIVIDAD (SALTO 2003 – 2012) | 39 |
| | |
| OFERTA EDUCATIVA CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (UTU) SALTO (2012) | 40 |
| CUADRO 32. PROGRAMAS EDUCATIVOS POR ESCUELA, NIVEL, TIPO DE CURSO Y ORIENTACIÓN, CETP (SALTO 2012) | 41 |
| MAPA: RECURSOS EDUCATIVOS CETP – LICEOS (SALTO 2012) | 44 |
| | |
| PROYECTOS PRESENTADOS A LA COMAP EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO EN EL AÑO 2012 | 45 |
| CUADRO 33. CANTIDAD DE PROYECTOS, INVERSIÓN Y EMPLEO A GENERAR POR DEPARTAMENTO (2012) | 46 |
| PROYECTOS PRESENTADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALTO | 46 |
| CUADRO 34. PROYECTOS, EMPLEO, INVERSIÓN, E INVERSIÓN POR EMPLEO (SALTO 2012) | 47 |
| EMPLEO A GENERARSE | 47 |
| CUADRO 35. EMPLEO A GENERAR POR OCUPACIÓN Y POR AÑO (SALTO 2012) | 48 |
| | |
| GLOSARIO | 49 |

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RELACIONES LABORALES Y EMPLEO
OBSERVATORIO DE MERCADO DE TRABAJO (OMT)**

**INFORME SALTO - SERIE INFORMES DEPARTAMENTALES
PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO, INCLUYENDO PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Lic. Alejandro Castiglia

INTRODUCCIÓN

Este documento fue elaborado por el Observatorio de Mercado de Trabajo (OMT) en base al procesamiento de la Encuesta Continua de Hogares del año 2012, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Tienen por objetivo presentar algunos de los principales indicadores del mercado de trabajo del departamento de Salto como insumo para la labor desarrollada por los Centros Públicos de Empleo (CePEs) en el territorio. Los CePEs son oficinas territoriales que facilitan el encuentro entre la oferta y la demanda de empleo, promueven la inserción laboral en trabajos dependientes (desempleados o empleados), así como el fomento del trabajo independiente y la capacitación a trabajadores/as dependientes e independientes. Surgen de convenios entre el MTSS y los Gobiernos Departamentales. Actualmente hay 27 CePEs en todo el país, principalmente en las capitales departamentales. Cabe aclarar que la información presentada en este informe es de alcance departamental.

El informe incluye información sobre los proyectos presentados a la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones, Ley N° 16.906 de Promoción y Protección de Inversiones (COMAP), para Salto en el año 2012.

Incluye la oferta educativa del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU) desarrollada en el departamento durante el año 2012, en el entendido de que se trata de un insumo importante para la mejora de la empleabilidad de las personas ocupadas y desocupadas del departamento.

También se incluye información sobre las empresas cotizantes al Banco de Previsión Social en el departamento de Salto de 2003 a 2012, brindando información sobre uno de los usuarios destinatarios de los servicios del CePEs: las empresas del departamento.

Se anexa al final del documento un GLOSARIO con las principales definiciones utilizadas en el informe.

Este documento no busca incluir la perspectiva de género como tal, sin embargo se incluye la desagregación por sexo en todos los cuadros en que es posible, detallando la situación de hombres y mujeres. Respecto al uso del lenguaje, se utiliza un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres en la medida de lo posible; sin embargo, con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supone utilizar en español o/a para marcar la diferencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

Por información sobre el mercado de trabajo del departamento de Salto de años anteriores, ver informes departamentales elaborados por el OMT: "Salto, Principales indicadores del mercado de trabajo, incluyendo proyectos de inversión", OMT, DINA, MTSS (año 2010 y 2011, www.mtss.gub.uy).

ACTIVIDAD, EMPLEO Y DESEMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO

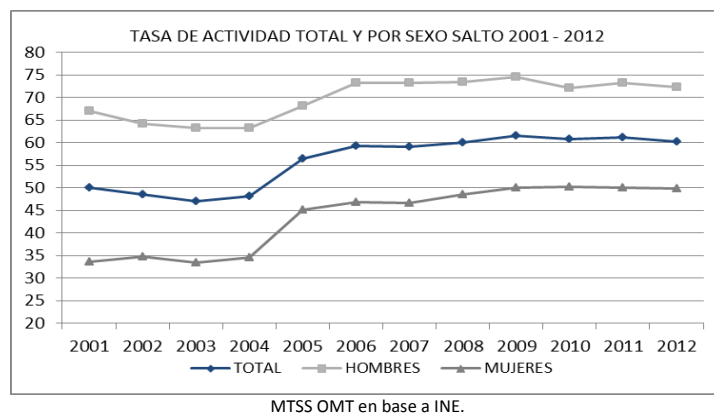
En el departamento de Salto, la **tasa de actividad** para el año 2012 se ubicó en 60.3%, registrado un descenso de 0.8 puntos porcentuales respecto al año 2011, cuando la tasa de actividad era de 61.1% para el departamento. Considerando un periodo de años más extenso, desde el año 2001 al año 2012, la tasa de actividad ha mostrado un desempeño positivo aumentando 20.6%, y pasando de 50.0% (año 2001) a 60.3% (año 2012). Este incremento refleja el aumento en la cantidad de población en edad de trabajar (mayor de 14 años) que sale al mercado laboral en busca de empleo en estos años. Durante estos años también el valor más alto de la tasa de actividad se ubicó en el año 2009 en 61.6%, mientras que el valor más bajo fue de 47.1% en el año 2003 (CUADRO 1).

Desagregando la **actividad por sexo**, para los hombres del departamento la tasa de actividad se ubicó en 72.2% para el año 2012, registrando un descenso de 1.1 puntos porcentuales respecto año anterior, donde la tasa de actividad masculina era de 73.3%. Si se observa la evolución de la actividad masculina en el departamento, desde el año 2001 al año 2012, se registra un aumento de 7.77%, ya que la tasa pasa de 67% en 2001 a 72.2% en 2012. Para las mujeres, la tasa de actividad femenina presenta un valor menor a la tasa masculina, así como también menor al valor nacional, ubicándose en 49.8% para el año 2012. Registrando al igual que en los hombres, un descenso de 0.2 puntos porcentuales respecto al año anterior 2011 cuando la tasa era de 50.0% y pasa a 49.8%. En cambio, si consideramos en el largo plazo, desde el año 2001 al año 2012, la actividad femenina ha aumentado, al igual que sucede en los hombres, pero el aumento fue mayor: 48.21%, pasando de 33.6% a 49.8% en 2012. Este aumento en el largo plazo refleja la mayor cantidad de mujeres que sale al mercado de trabajo en busca de empleo en el departamento; y contribuyó en mayor medida que la actividad de los varones, al crecimiento de la tasa de actividad general del departamento de Salto en estos últimos 11 años.

Por otra parte, se mantiene aún la brecha de actividad por sexo en el departamento, aunque estos años ha disminuido. La brecha son los puntos porcentuales que le faltan a la tasa de un grupo para alcanzar a la de otro grupo. En 2001, esta diferencia entre la tasa masculina y la femenina era de 33.4 p.p., mientras que para 2012 fue de 22.4 p.p. Esto supone una mejora de la situación de las mujeres respecto a los hombres, para la entrada y permanencia en el mercado de trabajo.

Si comparamos la tasa de actividad de Salto con la tasa de actividad nacional, se observa que los valores departamentales son menores que los nacionales: actividad país (2012): 63.8% (Salto 60.3%); tasa de actividad masculina nacional: 73.24% (Salto 72.2%) y actividad femenina nacional: 55.42% (Salto 49.8%) (CUADRO 1).

GRAFICA 1: TASA DE ACTIVIDAD TOTAL Y POR SEXO (SALTO 2001 – 2012)



CUADRO 1. ACTIVIDAD, EMPLEO Y DESEMPLEO (SALTO 2001–2012)

| AÑO | TASA DE ACTIVIDAD (%) | | | TASA DE EMPLEO (%) | | | TASA DE DESEMPLEO (%) | | |
|------------------|-----------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------|--------------|-----------------------|-------------|-------------|
| | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
| 2001 | 50.0 | 67.0 | 33.6 | 47 | 62.3 | 32.2 | 6.0 | 7 | 4.7 |
| 2002 | 48.5 | 64.1 | 34.8 | 44.8 | 59.2 | 32.2 | 7.6 | 7.6 | 7.5 |
| 2003 | 47.1 | 63.3 | 33.5 | 43.7 | 57.8 | 31.8 | 7.3 | 8.7 | 5.1 |
| 2004 | 48.1 | 63.3 | 34.6 | 45.1 | 59.1 | 32.6 | 6.3 | 6.6 | 5.9 |
| 2005 | 56.4 | 68.2 | 45.2 | 49.9 | 62.0 | 38.5 | 11.5 | 9.0 | 15.0 |
| 2006 | 59.3 | 73.3 | 46.9 | 52.7 | 67.7 | 39.6 | 11.0 | 7.7 | 15.7 |
| 2007 | 59.1 | 73.2 | 46.7 | 54.1 | 69.3 | 40.7 | 8.5 | 5.3 | 12.8 |
| 2008 | 60.1 | 73.4 | 48.6 | 56.1 | 69.6 | 44.4 | 6.6 | 5.1 | 8.5 |
| 2009 | 61.6 | 74.6 | 50.1 | 57.0 | 71.2 | 44.4 | 7.5 | 4.5 | 11.3 |
| 2010 | 60.8 | 72.1 | 50.3 | 54.9 | 66.4 | 44.2 | 9.6 | 7.8 | 12.1 |
| 2011 | 61.1 | 73.3 | 50.0 | 56.9 | 69.6 | 45.4 | 6.8 | 5.0 | 9.2 |
| 2012 | 60.3 | 72.2 | 49.8 | 55.7 | 68.5 | 44.4 | 7.6 | 5.2 | 10.7 |
| PAÍS 2012 | 63.8 | 73.24 | 55.42 | 59.9 | 69.85 | 51.05 | 6.1 | 4.64 | 7.87 |

Fuente INE. Total urbano y rural 2006 en adelante. Datos urbanos 2001 – 2005.

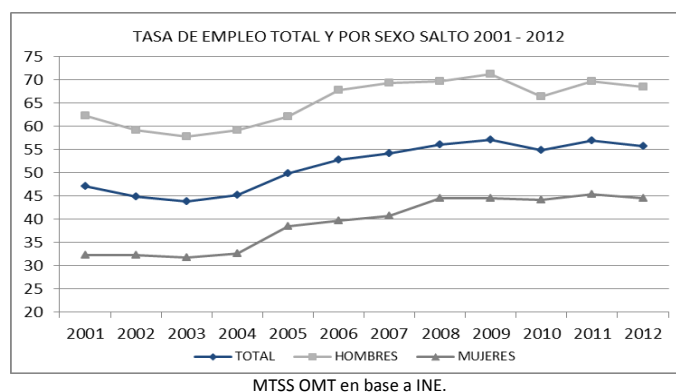
Respecto a las personas ocupadas, la **tasa de empleo** considerando para el año 2012 se ubicó en 55.7%, registrando un descenso de 1.2 puntos porcentuales respecto al año anterior, que fue de 56.9%. En el largo plazo, considerando desde el año 2001 al año 2012, la tasa de empleo ha mostrado sin embargo un crecimiento positivo, aumentando 18.51% y pasando de 47% (año 2001) a 55.7% (año 2012). Este aumento refleja el aumento en la cantidad de población en edad de trabajar (mayor de 14 años) que se encuentran efectivamente ocupada. En este sentido, en estos 11 años el valor más alto de la tasa de empleo se ubicó en el año 2009, llegando al 57%, mientras que el valor más bajo se registró en el año 2003 con 43.7% (CUADRO 1).

Analizando la **tasa de empleo por sexo**, para los hombres del departamento la tasa de empleo se ubicó en el entorno de 68.5% para el año 2012, registrando un descenso de 1.1 puntos porcentuales respecto año anterior, donde la tasa de empleo masculina era de 69.6%. Observando la evolución del empleo masculino, desde 2001 a 2012, se aprecia un aumento de 9.95%, ya que pasa de 62.3% en el año 2001, a 68.5% en 2012. Para las mujeres, la tasa de empleo femenina se ubicó en 44.4% para el año 2012, registrando también un descenso de 1 punto porcentual respecto al año anterior cuando la tasa era de 45.4%. Si consideramos en el largo plazo, desde el año 2001 al año 2012, la tasa de empleo femenina ha aumentado 37.88%, pasando de 32.2% a 44.4%, reflejando el aumento en la cantidad de mujeres que efectivamente se encuentran ocupadas. En estos últimos 11 años se registra un aumento porcentualmente mayor de la tasa de empleo femenina que de la tasa de empleo masculina: 37.88% y 9.95% respectivamente (CUADRO 1).

Por otra parte, se mantiene aún la brecha de empleo por sexo en el departamento, disminuyendo en estos 11 años. En 2001, esta diferencia entre la tasa masculina y la tasa femenina era de 30.1 p.p., mientras que para 2012 registra un valor menor, siendo de 24.1 p.p. Esta disminución de la brecha supone que la situación de las mujeres del departamento ha mejorado respecto al acceso al empleo si la comparamos con la situación de los hombres (CUADRO 1).

Si comparamos la tasa de empleo de Salto con la tasa de empleo nacional, los valores departamentales son menores que los nacionales: tasa de empleo nacional (2012) fue de 59.9% (Salto 55.7%); tasa de empleo masculina nacional: 69.85% (Salto 68.5%) y tasa de empleo femenina nacional: 51.05% (Salto 44.4%) (CUADRO 1).

GRAFICA 2: TASA DE EMPLEO TOTAL Y POR SEXO (SALTO 2001 – 2012)

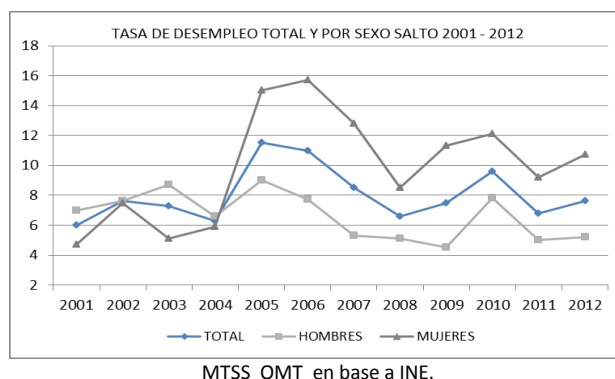


Respecto a la situación del desempleo en el departamento, la **tasa de desempleo** para el año 2012 se ubicó en 7.6%, registrando un aumento del desempleo de 0.8 puntos porcentuales respecto al año anterior, cuando la tasa de desempleo era de 6.8%. Considerando en el largo plazo, desde el año 2001 al año 2012, el desempleo ha aumentado en estos años, ya que en 2001 era de 6.0%, mientras que para el año 2012, alcanza el 7.6%. Aunque por otra parte, durante los años 2005 – 2006, el desempleo alcanza su valor máximo en el departamento: 11% aproximadamente, mientras que el valor más bajo de desempleo se ubicó justamente en el año 2001, con 6.0% (CUADRO 1).

Observando la **tasa de desempleo por sexo** para Salto, en los hombres el desempleo fue de 5.2% para el año 2012, registrando un leve aumento de 0.2 puntos porcentuales respecto año anterior, donde la tasa de desempleo masculina era de 5.0%. Observando la evolución del desempleo masculino pero desde el año 2001 a 2012, se observa un descenso de 1.8 puntos porcentuales (de 7.0% a 5.2%). Considerando el desempleo en las mujeres, la tasa de desempleo femenina se ubicó en un valor relativamente alto, mayor al masculino y también superior al valor departamental: 10.7% para el año 2012. En este caso se registra también un aumento de 1.5 puntos porcentuales respecto al año anterior ya que la tasa femenina era de 9.2%. Por otra parte desde el año 2001 al año 2012, la tasa de desempleo femenina ha aumentado, pasando de 4.7% a 10.7%. (CUADRO 1).

Por otra parte, si comparamos la tasa de desempleo de Salto con la tasa de desempleo nacional, se observa que los valores departamentales son mayores que los nacionales: tasa de desempleo nacional (2012) fue de 6.1% (Salto 7.6%); tasa de desempleo masculina nacional: 4.64% (Salto 5.2%) y tasa de desempleo femenina nacional: 7.87% (Salto 10.7%) (CUADRO 1).

GRAFICA 3: TASA DE DESEMPLEO TOTAL Y POR SEXO (SALTO 2001 – 2012)



POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALTO

Según el último Censo INE 2011, la población del departamento de Salto asciende a 124.878 personas, de las cuales el 48.90% son hombres (61.071 hombres aproximadamente), y 63.807 son mujeres, el 51.10% del total de la población. Por otra parte, el 93.71% de la población del departamento reside en zonas urbanas (117.029 personas), y el 6.29% en zonas rurales (7.849 personas).

Salto¹ es uno de los seis departamentos del país que registran tasas de crecimiento positivas. Este crecimiento supone para el departamento, una tasa anual media de crecimiento de la población en el periodo intercensal 2004 – 2011 de 0.20%. Una tasa de 0.20% significa que la población del departamento crece a un promedio anual de 0.20 habitantes por cada 100 personas. En el Censo 2004 - Fase 1 la población de Salto era menor alcanzando los 123.120 habitantes, aumentando para 2011 a 124.878 habitantes (cifra corregida por moradores ausentes), aproximadamente 1.800 personas más.

En el CUADRO 2 se presenta la tasa de crecimiento poblacional para los últimos periodos intercensales para el departamento de Salto, así como también la cantidad de población registrada en cada Censo. Como se observa en el CUADRO, la población de Salto ha crecido desde el año 1963.

A nivel nacional, según los resultados del último Censo de Población 2011 la población uruguaya crece a un ritmo anual de 0,19% en el periodo intercensal 2004 – 2011, mientras que en el periodo anterior (1996 – 2004) lo hacía a una tasa mayor de 0.32%, y si consideramos el periodo intercensal anterior a este último (1985 – 1996) la tasa de crecimiento fue todavía mayor, ubicándose en 0.64%. Esto confirma la tendencia a la baja del ritmo de crecimiento poblacional del país, ya que la tasa de crecimiento es cada vez menor, considerando del Censo de 1985 al último Censo 2011.

CUADRO 2. POBLACIÓN TOTAL POR CENSOS (SALTO 1963 - 2011)

| CENSO AÑO | TOTAL POBLACIÓN SALTO | TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO (%) |
|-----------|-----------------------|-------------------------------------|
| 2011 | 124.878 | 0,20 (2004 – 2011) |
| 2004 | 123.120 | 0,60 (1996 – 2004) |
| 1996 | 117.597 | 0,76 (1985 – 1996) |
| 1985 | 108.487 | 0,49 (1975 – 1985) |
| 1975 | 103.074 | 0,96 (1963 – 1975) |
| 1963 | 92.183 | |

Fuente: CENSOS INE 1963 - 2011

¹Toda la información presentada en estos párrafos procede de: "Documento Resultados del Censo de Población 2011: población, crecimiento y estructura por sexo y edad". INE. www.ine.gub.uy.

POBLACIÓN TOTAL Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ²

Como ya se mencionó la población total del departamento de Salto asciende a 124.878 personas, según datos del último Censo INE 2011, de las cuales el 43.07% del total de la población estaban ocupados al momento de Censo (53.795 personas aproximadamente), mientras que los desocupados eran el 3.55% del total de población en el promedio del año 2011 (4.437 personas aproximadamente) (CUADRO 3).

Del año 2008 al año 2012 el porcentaje de ocupados ha variado año a año, pasando de 42.13% del total de población en el año 2008, a 43.83% en el año 2011, para descender en 2012 a 43.07%. Por otra parte, también para 2012 dentro de las personas desocupadas, el 0,47% son desocupados que buscan trabajo por primera vez, el 3.01% son desocupados propiamente dichos (3.760 personas aproximadamente), y el 0.07% son desocupados en seguro de paro. Esto supone en total 4.437 personas desocupadas aproximadamente en el departamento en el promedio del año 2012, y determina una tasa de desempleo total de 7.6%. (CUADRO 1)

De estas 4.437 personas desocupadas, las mujeres superan en porcentaje y cantidad a los hombres desocupados, ya que el 61.69% del total de las personas desocupadas son mujeres, aproximadamente unas 2.737 mujeres desocupadas; mientras que el 38.31% son hombres desocupados, aproximadamente 1.700 hombres.

Paralelamente, los ocupados y desocupados del departamento, alcanzan unas 58.232 personas aproximadamente, componiendo la población económicamente activa (PEA) del departamento, o sea, la población en edad de trabajar (mayor de 14 años) que sale al mercado en busca de empleo, o que está trabajando, y que constituyen la fuerza laboral departamental. Esta cantidad es la que determina una tasa de actividad total departamental de 60.3% para el promedio del año 2012 (CUADRO 1). Mientras que para el año 2011, la cantidad de ocupados y desocupados en el departamento era de 58.760 personas aproximadamente (CUADRO 3).

CUADRO 3. POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SALTO 2008 - 2012)

| CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA | TOTAL (%) 2008 | TOTAL (%) 2009 | TOTAL (%) 2010 | TOTAL (%) 2011 | TOTAL (%) 2012 |
|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Menor de 14 años | 24.96 | 24.13 | 24.42 | 23.02 | 22.66 |
| Ocupados | 42.13 | 43.25 | 41.50 | 43.83 | 43.07 |
| Desocupados buscan trabajo primera vez | 0.49 | 0.64 | 0.68 | 0.56 | 0.47 |
| Desocupados propiamente dichos | 2.42 | 2.68 | 3.65 | 2.58 | 3.01 |
| Desocupados en seguro de paro | 0.06 | 0.16 | 0.10 | 0.08 | 0.07 |
| Inactivo, realiza quehaceres hogar | 8.94 | 8.81 | 6.80 | 6.99 | 6.69 |
| Inactivo, estudiante | 8.11 | 7.57 | 7.85 | 8.36 | 8.55 |
| Inactivo, rentista | 0.28 | 0.24 | 0.28 | 0.24 | 0.18 |
| Inactivo, pensionista | 4.80 | 3.91 | 4.53 | 4.00 | 4.78 |
| Inactivo, jubilado | 6.98 | 7.52 | 7.69 | 8.33 | 8.12 |
| Inactivo, otro | 0.82 | 1.09 | 2.50 | 2.01 | 2.40 |
| TOTAL | 100.00 (127.345 personas) | 100.00 (127.987 personas) | 100.00 (128.669 personas) | 100.00 (124.878 personas) | 100.00 (124.878 personas) |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH Y CENSO 2011

² Habitualmente se aplica al total de población que surge de la proyección de población del INE, la estructura de porcentajes de cada variable de interés estimada a partir de la ECH. Sin embargo, en este informe no se ajustan los valores que surgen de la expansión de la muestra de la ECH (2012) para Salto, con los datos de población del Censo 2011 (INE) para dicho departamento (para 2011 y 2012). Para Salto la población total que surge del Censo es de 124.878 personas, mientras que la que surge de la muestra expandida de la ECH es de 124.890 personas. Para los años 2008, 2009 y 2010, se ajusta por la proyección de población del INE para el departamento.

CUADRO 4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SALTO 2012)

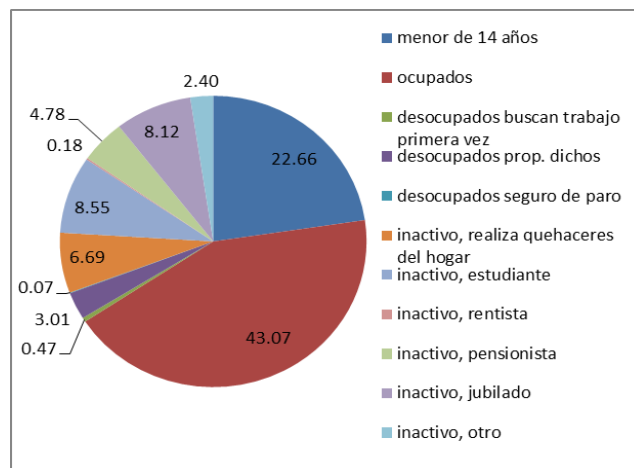
| CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA | HOMBRE (%) | MUJER (%) | TOTAL (%) |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|
| Menor de 14 años | 23.84 | 21.59 | 22.66 |
| Ocupados | 52.16 | 34.84 | 43.07 |
| Desocupados buscan trabajo primera vez | 0.48 | 0.46 | 0.47 |
| Desocupados propiamente dichos | 2.28 | 3.68 | 3.01 |
| Desocupados en seguro de paro | 0.10 | 0.04 | 0.07 |
| Inactivo, realiza quehaceres hogar | 0.17 | 12.60 | 6.69 |
| Inactivo, estudiante | 7.43 | 9.56 | 8.55 |
| Inactivo, rentista | 0.06 | 0.29 | 0.18 |
| Inactivo, pensionista | 2.51 | 6.83 | 4.78 |
| Inactivo, jubilado | 9.21 | 7.14 | 8.12 |
| Inactivo, otro | 1.76 | 2.99 | 2.40 |
| TOTAL | 100.00 (61.071 hombres) | 100.00 (63.807 mujeres) | 100.00 (124.878 personas) |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012.

Por último, si consideramos a la población económicamente inactiva, el 22.66% son menores de 14 años (28.300 personas aproximadamente), mientras que el resto de la población (30.72% del total de población, aproximadamente 38.366 personas) son en su totalidad inactivos: estudiantes, rentistas, pensionistas, jubilados, personas que realizan quehaceres del hogar, u otros inactivos (CUADRO 3).

Considerando a estas personas inactivas económicamente (mayores de 14 años), pero teniendo en cuenta su distribución por sexo, los hombres inactivos constituyen el 21.14% del total de hombres, mientras que las mujeres suman el 39.41% de total de mujeres. Dentro de las personas inactivas se destaca la diferencia en la categoría realiza quehaceres del hogar, ya que el 9.56% de las mujeres realiza estas tareas, mientras que solamente el 0.17% de los hombres realiza las tareas del hogar (CUADRO 4).

GRAFICA 4. POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SALTO 2012)



Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012.

PERSONAS OCUPADAS SALTO

Como ya se planteó las personas ocupadas en el departamento para el año 2012, ascienden a 53.795 aproximadamente. Si consideramos según su distribución por sexo, los ocupados hombres superan a las ocupadas mujeres: el 57.58% son hombres, mientras que el 42.42% son mujeres. Esto supone que aproximadamente en Salto hay 30.975 hombres ocupados y 22.820 mujeres ocupadas para dicho año.

OCUPADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Si consideramos la distribución por edad de estas personas ocupadas, se observa que el tramo de edad que mayor cantidad de ocupados concentran es entre los 30 y 39 años de edad, ya que el 23.27% de los ocupados se encuentran comprendidos entre estas edades. Por otro lado, los jóvenes ocupados (de 14 a 24 años) son el 16.68% de los ocupados. Si consideramos en dos grandes grupos de edades al total de ocupados (de 14 a 29 años y de 30 a 60 y más años), el primer grupo de edades más jóvenes concentra al 27% de los ocupados aproximadamente, mientras que los mayores de 30 años son el 73% de los ocupados (CUADRO 5).

Si consideramos la distribución por tramos de edad, pero también por sexo, la diferencia más importante en cuanto a personas ocupadas, se da entre los 30 y 39 años, ya que en estas edades las mujeres superan porcentualmente a los varones: 26.44% y 20.93% respectivamente. En cambio en el tramo de edad de 18 a 24 años, los hombres son porcentualmente más que las mujeres (16.24% y 10.54% respectivamente). Se estima que esto se deba a que los varones ingresan más tempranamente al mercado de trabajo, mientras las mujeres lo hacen con edades más avanzadas. Por ese motivo los ocupados varones son porcentualmente más en los tramos más jóvenes, y las mujeres son mayor cantidad en los tramos de edad siguientes (CUADRO 5).

CUADRO 5. OCUPADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD (SALTO 2012)

| TRAMOS DE EDAD | HOMBRE (%) | MUJER (%) | TOTAL (%) |
|----------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 14 a 17 | 3.65 | 1.79 | 2.86 |
| 18 a 24 | 16.24 | 10.54 | 13.82 |
| 25 a 29 | 9.81 | 11.01 | 10.31 |
| 30 a 39 | 20.93 | 26.44 | 23.27 |
| 40 a 49 | 20.04 | 19.69 | 19.90 |
| 50 a 59 | 17.95 | 20.67 | 19.12 |
| 60 o más | 11.39 | 9.86 | 10.71 |
| TOTAL | 100.00 (30.975 hombres) | 100.00 (22.820 mujeres) | 100.00 (53.795 personas) |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

OCUPADOS POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO

Considerando el nivel educativo alcanzado por las personas ocupadas de Salto, se destaca que prácticamente el 20% de los ocupados ha alcanzado y finalizado la escuela primaria como máximo nivel educativo, mientras que el 7.07% no finalizó la escuela primaria. Si consideramos a las personas ocupadas que no finalizaron la escuela primaria y a los que finalizaron, aproximadamente el 28% de los ocupados tiene 6 o menos años de educación formal (aproximadamente unas 15.000 personas ocupadas) (CUADRO 6).

Por otra parte, el 11.46% de la población ocupada ha alcanzado el ciclo básico de educación secundaria (de primero a tercero de liceo), pero no lo ha finalizado. Solamente el 9.76% finalizó y aprobó tercer año de liceo (ciclo básico). Mientras que en la Educación Media Superior, o sea de cuarto a sexto año de liceo, el 10% no completó estos años de educación, y solamente el 4.67% finalizó estos años de liceo.

CUADRO 6. OCUPADOS POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO (SALTO 2012)

| NIVEL EDUCATIVO OCUPADOS | HOMBRE (%) | MUJER (%) | TOTAL (%) |
|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| No corresponde | 0.98 | 1.03 | 1.01 |
| No sabe leer | 0.38 | 0.14 | 0.28 |
| No asistió y SLE | 0.07 | 0.45 | 0.23 |
| Primaria esp.inc. | 0.30 | 0.10 | 0.22 |
| Primaria inc. | 7.55 | 6.43 | 7.07 |
| Primaria comp. | 20.75 | 18.79 | 19.92 |
| Ed. Media Básica inc. | 13.29 | 8.97 | 11.46 |
| Ed. Media Básica comp. | 11.56 | 7.30 | 9.76 |
| Ed. Media Superior inc | 8.95 | 11.45 | 10.01 |
| Ed. Media Superior com | 4.33 | 5.14 | 4.67 |
| Ed. Media Tecn.inc. | 1.52 | 0.63 | 1.14 |
| Ed. Media Tecn. comp. | 1.70 | 0.64 | 1.25 |
| Ed. Técnica inc. | 7.59 | 4.61 | 6.33 |
| Ed. Técnica comp. | 9.76 | 10.92 | 10.25 |
| Magisterio/Prof. inc. | 0.47 | 2.75 | 1.44 |
| Magisterio/Prof. comp | 0.76 | 6.02 | 2.99 |
| Terciario no univ.inc | 0.85 | 0.19 | 0.57 |
| Terciario no univ.com | 0.96 | 1.09 | 1.02 |
| Universidad inc. | 4.05 | 6.12 | 4.93 |
| Universidad comp. | 3.09 | 5.07 | 3.93 |
| Postgrado inc. | 0.36 | 0.61 | 0.47 |
| Postgrado comp. | 0.73 | 1.54 | 1.07 |
| TOTAL | 100.00 (30.975 hombres) | 100.00 (22.820 mujeres) | 100.00 (53.795 personas) |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

Finalmente se destaca que el 10.25% de los ocupados ha finalizado la educación técnica, mientras que el 6.33% no finalizó dicho nivel educativo. Y aproximadamente el 15% ha alcanzado niveles de educación terciaria (Magisterio o profesorado, Terciario no universitario, Universidad incompleto o completo, y nivel de Posgrado).

Por otra parte, si consideramos el nivel educativo pero teniendo en cuenta el sexo de las personas ocupadas, se observa que los hombres son porcentualmente más que las mujeres en los niveles de primaria completa e incompleta (28.3% y 25.22% respectivamente), y de secundaria (38.13% y 32.86% respectivamente), así como también en la educación técnica.

Sin embargo, en los niveles educativos superiores (Magisterio o profesorado, Terciario Universitario, y Universidad incompleto o completo, y nivel de Posgrado), las mujeres alcanzan estos niveles superiores en mayor proporción que los varones: 23.39% y 11.27% respectivamente (CUADRO 6).

Esta situación estaría indicando que las mujeres alcanzan niveles educativos más altos que los hombres en el departamento aunque son las que más sufren el desempleo. Como sucede a nivel nacional, la acumulación de activos educativos para las mujeres no implica un beneficio en el mercado laboral remunerado, ya que las mujeres presentan niveles de desempleo superiores a los hombres, y en el caso de las mujeres ocupadas, que también presentan niveles educativos más altos que los varones, continúan percibiendo menores ingresos que sus pares varones con niveles educativos iguales o menores³.

OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD

Para las actividades de orientación e intermediación laboral que desarrollan los Centros Públicos de Empleo en el territorio como parte de sus servicios, es fundamental conocer en qué actividad económica se emplean las personas. Así, en el CUADRO 7 se presentan los ocupados por ramas de actividad económica desde el año 2008 al año 2012.

Como en años anteriores, en el último año 2012 las actividades económicas que concentran mayor cantidad de trabajadores en el departamento de Salto son: al agricultura, que concentra al 18.79% de los ocupados del departamento, el comercio (18.72% de los ocupados aproximadamente), la industria manufacturera con el 10.26% de los ocupados, y el servicio doméstico que agrupa al 8.85% de los ocupados (CUADRO 7).

Si analizamos las actividades económicas que han presentado mayor variación porcentual de 2008 a 2012, se observa que la agricultura es la actividad que registra la mayor variación en cuanto a personas empleadas, con 2.64 puntos porcentuales. Ya que en el año 2008 empleaba al 21.43% de las personas ocupadas, y en el año 2012, pasa a ocupar al 18.79% del total de empleados del departamento. En el resto de las ramas de actividades económicas, las variaciones porcentuales en términos de ocupados son menores.

Si analizamos en el corto plazo, considerando solamente los porcentajes del año 2012 comparando con los porcentajes del año 2011, se destacan por los cambios en el volumen de personas empleadas, la agricultura, la industria manufacturera y el servicio doméstico.

En el caso de la primera se registra un descenso de 6.33 puntos porcentuales, ya que en 2011 empleaba al 25.12% de los ocupados y en 2012 pasa a emplear al 18.79% del total de ocupados. Mientras que en el caso de la industria, el aumento es de 2.66 puntos porcentuales, pasando de 7.60% de los ocupados a 10.26% del total de ocupados para el año 2012. Finalmente en el servicio doméstico, el aumento es de 2.19 puntos porcentuales, pasando de 6.66% de personas que trabajan en el servicio doméstico en 2011, a ocupar al 8.85% de ocupados en 2012 (CUADRO 7).

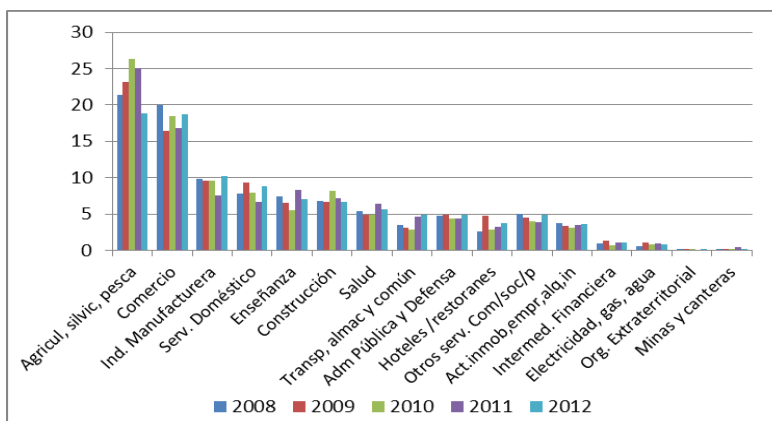
³ ESTADÍSTICAS DE GÉNERO 2011. Sistema de Información de Género. Inmujeres-MIDES.

CUADRO 7. OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD (SALTO 2008 - 2012)

| RAMA DE ACTIVIDAD | TOTAL 2008 (%) | TOTAL 2009 (%) | TOTAL 2010 (%) | TOTAL 2011 (%) | TOTAL 2012 (%) |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Agricul, silvic, pesca | 21.43 | 23.21 | 26.38 | 25.12 | 18.79 |
| Ind. Manufacturera | 9.85 | 9.58 | 9.56 | 7.60 | 10.26 |
| Electricidad, gas, agua | 0.51 | 1.11 | 0.88 | 0.93 | 0.84 |
| Construcción | 6.73 | 6.60 | 8.23 | 7.21 | 6.68 |
| Comercio | 19.95 | 16.49 | 18.47 | 16.8 | 18.72 |
| Hoteles /restaurantes | 2.58 | 4.79 | 2.81 | 3.17 | 3.73 |
| Transp, almac y común | 3.48 | 3.10 | 2.80 | 4.62 | 4.87 |
| Intermed. Financiera | 0.92 | 1.28 | 0.71 | 1.02 | 1.08 |
| Act.inmob,empr,alq,in | 3.76 | 3.38 | 3.06 | 3.51 | 3.67 |
| Adm Pública y Defensa | 4.81 | 4.91 | 4.43 | 4.43 | 4.87 |
| Enseñanza | 7.45 | 6.53 | 5.53 | 8.25 | 7.05 |
| Salud | 5.35 | 4.85 | 4.92 | 6.39 | 5.64 |
| Otros serv. Com/soc/p | 4.96 | 4.54 | 4.03 | 3.88 | 4.82 |
| Serv. Doméstico | 7.78 | 9.29 | 7.98 | 6.66 | 8.85 |
| Org. Extraterritorial | 0.23 | 0.16 | 0.16 | 0.00 | 0.05 |
| Minas y canteras | 0.19 | 0.17 | 0.05 | 0.43 | 0.07 |
| Total | 100.00 (53.650 personas) | 100.00 (55.354 personas) | 100.00 (53.398 personas) | 100.00 (54.649 personas) | 100.00 (53.795 personas) |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2008, 2009, 2010, 2011, 2012

GRAFICA 5. OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD (SALTO 2008 - 2012)



Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2008 a 2012

En el cuadro siguiente (CUADRO 8) se presentan los porcentajes de personas ocupadas por rama de actividad económica, pero desagregados por sexo. Además, se presenta el porcentaje de personas ocupadas por rama de actividad pero para la totalidad del país (no desagregado por sexo).

Los hombres ocupados de Salto concentran su trabajo principalmente en la agricultura, el comercio, la construcción, y la industria manufacturera. Entre estas 4 ramas de actividad ocupan al 66% del total de hombres ocupados del departamento (aproximadamente 20.400 hombres). Mientras que por su parte, las mujeres se desempeñan principalmente en actividades vinculadas al servicio doméstico, el comercio, la salud, la industria manufacturera, la enseñanza, y la agricultura. Estas 6 ramas concentran el 82% de las mujeres ocupadas (18.700 mujeres aproximadamente) (CUADRO 8).

CUADRO 8. OCUPADOS POR SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD (SALTO – TOTAL PAÍS 2012)

| RAMA DE ACTIVIDAD | HOMBRE (%) | MUJER (%) | TOTAL (%) | TOTAL PAÍS (%) |
|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------------|
| Agro, forestal., pesca | 26.48 | 8.35 | 18.79 | 8.62 |
| Minas y canteras | 0.13 | 0.00 | 0.07 | 0.16 |
| Ind. Manufacturera | 11.97 | 7.93 | 10.26 | 11.87 |
| Electric., gas, aire | 0.71 | 0.00 | 0.41 | 0.59 |
| Agua; alcant., gestión | 0.75 | 0.00 | 0.43 | 0.69 |
| Construcción | 11.40 | 0.27 | 6.68 | 7.83 |
| Comercio | 16.45 | 21.81 | 18.72 | 18.73 |
| Transporte y almacena | 5.93 | 0.97 | 3.83 | 4.86 |
| Hoteles y restaurantes | 3.46 | 4.10 | 3.73 | 3.10 |
| Informática y comunicación | 1.34 | 0.63 | 1.04 | 1.86 |
| Financ. y seguros | 1.09 | 1.06 | 1.08 | 1.64 |
| Act. Inmobiliaria | 0.37 | 0.00 | 0.21 | 0.52 |
| Act. profes., científicas | 1.51 | 2.00 | 1.72 | 3.56 |
| Act. administr. y servicios | 2.04 | 1.33 | 1.74 | 2.97 |
| Adm. Pública | 5.98 | 3.37 | 4.87 | 6.57 |
| Enseñanza | 3.04 | 12.48 | 7.05 | 6.10 |
| Salud | 1.85 | 10.79 | 5.64 | 7.61 |
| Artes, entretenimiento, recreación | 2.31 | 1.07 | 1.79 | 1.67 |
| Otros servicios | 2.56 | 3.67 | 3.03 | 3.05 |
| Serv. de los hogares | 0.53 | 20.15 | 8.85 | 7.94 |
| Org. extraterritoriales | 0.09 | 0.00 | 0.05 | 0.08 |
| TOTAL | 100.00 (30.975 hombres) | 100.00 (22.820 mujeres) | 100.00 (53.795 personas) | 100.00 % |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

De esta forma, las mujeres se dedican a ocupaciones consideradas típicamente femeninas reproduciendo en el mercado de trabajo, los roles tradiciones de genero asignados socialmente, ya que por ejemplo, prácticamente el 43% de las mujeres ocupadas de Salto se dedican a la enseñanza, el cuidado de la salud o el servicio doméstico, mientras que en los hombres, este porcentaje es apenas de 6%. En el comercio, las mujeres sobrepasan a los hombres en términos porcentuales, y tanto en la industria como en la agricultura, su participación es menor que la de los varones.

Por otra parte, si comparamos el porcentaje de personas ocupadas en el departamento de Salto con el porcentaje de personas ocupadas a nivel nacional por ramas de actividad, se observa que la diferencia mayor se da en la actividad de la agricultura. Mientras que a nivel nacional la agricultura emplea al 8.62% de los ocupados del país aproximadamente, en Salto emplea a un porcentaje mayor de ocupados, el 18.79%. (CUADRO 8).

Para brindar un panorama general de la actividad económica nacional (por sectores) reproducimos aquí algunas de las principales conclusiones del último informe realizado por el *Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República: Tendencias y Perspectivas de la Economía Uruguaya (abril de 2013)*.

Según este informe la economía uruguaya creció 3,9% en 2012, alcanzando un Producto Interno Bruto (PIB) de 50.000 millones de dólares y un PIB per cápita de aproximadamente 14.800 dólares. Este crecimiento obedeció al crecimiento de la demanda interna (8%), ya que la externa apenas se incrementó. El consumo continuó siendo dinámico, sustentado en el aumento real de salarios y pasividades y en el mantenimiento de elevados niveles de empleo, además de la creciente oferta de crédito al consumo.

“Desde el punto de vista sectorial, todas las actividades –con excepción de las primarias y el suministro de electricidad, gas y agua– registraron tasas de variación positivas, destacándose el sector de la construcción (18,7%) y el de transporte, almacenamiento y comunicaciones (7,4%). Sin embargo, salvo la construcción que mostró un crecimiento extraordinario, todos los sectores de actividad presentaron una desaceleración frente a las tasas de crecimiento de 2011. Pese al crecimiento global a nivel interanual, en el último trimestre de 2012 los sectores industria manufacturera y comercio, reparaciones, restaurantes y hoteles comenzaron a mostrar signos negativos, lo que derivó en que el PIB se mantuviera estancado respecto al trimestre anterior (-0,1%)”.

Se espera un crecimiento para la economía uruguaya en 2013 similar al registrado en 2012 (4%), crecimiento sustentado en factores como ser: las grandes inversiones y el incremento del consumo interno. Sectorialmente, el sector agropecuario tendría un desempeño positivo (crecimiento del sector pecuario, mayor faena y recomposición del *stock* vacuno). La industria manufacturera crecerá impulsada por la industria frigorífica y la recuperación de la industria automotriz. Sumado al inicio de actividades de la planta de celulosa de Montes del Plata. También el sector de electricidad, gas y agua tendrá un impacto positivo en el crecimiento económico. Mientras que la construcción, que registró un crecimiento significativo en 2012, sería mucho menos dinámico en 2013 e incluso podría contraer levemente su actividad.

En términos del mercado de trabajo. “la mejora de la actividad económica se vería escasamente reflejada en el **mercado de trabajo** en términos globales. La tasa de empleo se mantendría relativamente estable en el promedio de 2013 respecto a la media de 2012, lo cual supone que en el año solo se crearían en promedio unos 11.000 nuevos puestos de trabajo, aumento que se corresponde con el crecimiento medio de la población en edad de trabajar. En consecuencia, la tasa de desempleo se ubicaría en promedio en igual nivel que en 2012 (5,9%)”⁴

OCUPADOS POR SEXO Y OCUPACION

En los CUADROS 9 y 10 se presentan los porcentajes de personas ocupadas por ocupación para el departamento. En el CUADRO 9 se clasifica según grandes grupos ocupacionales, y en el CUADRO 10 según grupos y sub grupos ocupacionales. Esto último supone un mayor grado de detalle en la descripción de las ocupaciones. La clasificación se realiza según la Estructura de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, 2008 (CIUO-08). En este sentido, la **ocupación** es el conjunto de tareas cumplidas por una persona y que puede ser clasificada según su complejidad y grado de conocimientos exigidos para llevarlas a cabo. Mientras que el **tipo de ocupación**

⁴ Este último párrafo corresponde al Informe Tendencias y Perspectivas de la Economía Uruguaya, diciembre 2012. Instituto de Ciencias Económicas y de Administración. Universidad de República. (www.iecon.ccee.edu.uy)

es el tipo de trabajo que efectuó una persona con empleo durante el periodo de referencia, o en el que trabajó por última vez.

Considerando por grupos de ocupación, se destaca que el 27.75% de las personas ocupadas de Salto son trabajadores no calificados, y el 21.28% son trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, mientras que en un porcentaje menor (14.23%), son oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios (CUADRO 9).

Si consideramos por sexo en esta clasificación, se observa que las mujeres se concentran en las dos primeras ocupaciones mencionadas: trabajadoras no calificadas y trabajadoras de los servicios y vendedoras: 29.38% y 32.07% respectivamente. También se destaca, que el 15.36% de las trabajadoras son profesionales, científicas e intelectuales. Por su parte, los hombres trabajadores del departamento se concentran en las 3 ocupaciones mencionadas de forma general: trabajadores no calificados (26.55%), trabajadores de los servicios y vendedores (13.34%), y oficiales y/o operarios de mecánica y afines (20.67%) (CUADRO 9).

CUADRO 9. OCUPADOS POR SEXO Y OCUPACIÓN (SALTO 2012)

| OCUPACIÓN | HOMBRE (%) | MUJER (%) | TOTAL (%) |
|---|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Trabajador no calificado | 26.55 | 29.38 | 27.75 |
| Trab. serv. y vendedor | 13.34 | 32.07 | 21.28 |
| Oficial/operario mec. | 20.67 | 5.49 | 14.23 |
| Profesional, científico e Intel. | 6.18 | 15.36 | 10.07 |
| Agric./trab calif agro | 9.33 | 2.69 | 6.51 |
| Operador instalaciones | 11.00 | 0.56 | 6.57 |
| Empleados de oficina | 4.27 | 8.21 | 5.94 |
| Técnicos/prof nivel medio | 6.29 | 3.48 | 5.10 |
| Poder Ejec/Leg y directivos | 1.90 | 2.75 | 2.26 |
| Fuerzas Armadas | 0.48 | 0.00 | 0.28 |
| TOTAL | 100.00 (30.975 hombres) | 100.00 (22.820 mujeres) | 100.00 (53.795 personas) |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

En el CUADRO 10 se presenta con mayor detalle la ocupación de los ocupados. En las primeras 6 filas del CUADRO se presentan las ocupaciones con mayor cantidad de personas empleadas, mientras que en el resto del CUADRO se presentan sin orden en especial.

Las 3 primeras filas del CUADRO muestran las ocupaciones en las cuales se concentra mayor cantidad de trabajadores: vendedores, con el 11.65% de los ocupados, peones agropecuarios (10.01% de los ocupados), y limpiadores y asistentes de limpieza, con el 9.10% del total de personas ocupadas. También se destacan los agricultores y trabajadores calificados del agro, los conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles, y los profesionales de la enseñanza, con porcentajes en el entorno del 5% - 6% prácticamente.

Si consideramos por sexo con este mayor grado de desagregación, los hombres se concentran en las ocupaciones de peones agropecuarios, pesqueros y forestal, con el 13.99% del total de hombres ocupados, conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles, con el 9.97%, son agricultores y trabajadores calificados del agro (8.17%), son oficiales y operarios de la construcción (el 7.89% de los ocupados), o son peones de la minería,

la construcción, la industria, o el transporte (7.08%). Mientras que las mujeres se desempeñan principalmente en tareas vinculadas a la limpieza (limpiadoras y asistentes de limpieza) con el 19.75% del total de mujeres ocupadas, a las ventas (18.16%), son profesionales de la enseñanza (10.35%), o son trabajadoras de los cuidados personales (8.19%) (CUADRO 10).

CUADRO 10. OCUPADOS POR SEXO Y OCUPACIÓN (SALTO 2012)

| OCUPACIÓN | HOMBRES (%) | MUJERES (%) | TOTAL (%) |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Vendedores | 6.86 | 18.16 | 11.65 |
| Peones agropecuarios, pesqueros y forestal | 13.99 | 4.61 | 10.01 |
| Limpiadores y asistentes | 1.25 | 19.75 | 9.10 |
| Agricultores y trabajadores calificados | 8.17 | 2.69 | 5.84 |
| Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados mov. | 9.97 | 0.09 | 5.78 |
| Profesionales de la enseñanza | 2.14 | 10.35 | 5.62 |
| Oficiales de las fuerzas armadas | 0.10 | 0.00 | 0.06 |
| Suboficiales de las fuerzas armadas | 0.13 | 0.00 | 0.07 |
| Otro personal de las fuerzas armadas | 0.26 | 0.00 | 0.15 |
| Directores ejecut., personal directivo adm. Pública, P. Ejec./legisl | 0.78 | 1.85 | 1.23 |
| Directores y gerentes de producción y operaciones | 0.52 | 0.43 | 0.49 |
| Gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios | 0.60 | 0.46 | 0.54 |
| Profesionales de las ciencias y de la ingeniería | 0.80 | 0.55 | 0.69 |
| Profesionales de la salud | 0.70 | 2.16 | 1.32 |
| Especialistas en organización administ. pública y de empresas | 0.40 | 0.27 | 0.34 |
| Profesionales de tecnol. información y comunicaciones | 0.42 | 0.13 | 0.30 |
| Profesionales en derecho, en ciencias sociales y culturales | 1.72 | 1.90 | 1.80 |
| Profesionales de las ciencias y la ingeniería de nivel medio | 1.57 | 0.00 | 0.90 |
| Profesionales de nivel medio de la salud | 0.19 | 1.13 | 0.59 |
| Profesionales de nivel medio en operac. financieras y administrativas | 3.07 | 1.92 | 2.58 |
| Profesionales de nivel medio serv. jurídicos, sociales, culturales afines | 0.89 | 0.29 | 0.64 |
| Técnicos de la tecnología de la información y las comunicaciones | 0.57 | 0.14 | 0.39 |
| Oficinistas | 1.78 | 4.35 | 2.87 |
| Empleados en trato directo con el público | 0.77 | 1.10 | 0.91 |
| Empleados contables y encargados del registro de materiales | 1.18 | 2.39 | 1.69 |
| Otro personal de apoyo administrativo | 0.55 | 0.38 | 0.48 |
| Trabajadores de los servicios personales | 2.11 | 5.57 | 3.58 |
| Trabajadores de los cuidados personales | 0.22 | 8.19 | 3.60 |
| Personal de los servicios de protección | 4.15 | 0.14 | 2.45 |
| Trabajadores forestales calificados, pescadores y cazadores | 1.16 | 0.00 | 0.67 |
| Oficiales y operarios de la construcción excluyendo electricistas | 7.89 | 0.27 | 4.66 |
| Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mec. y afines | 3.84 | 0.00 | 2.21 |

| | | | |
|--|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Artisanos y operarios de las artes gráficas | 0.70 | 1.11 | 0.88 |
| Trabajadores especializados en electricidad y la electrotecnología | 2.85 | 0.00 | 1.64 |
| Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines | 5.39 | 4.10 | 4.84 |
| Operadores de instalaciones fijas y máquinas | 0.96 | 0.46 | 0.75 |
| Ensambladores | 0.07 | 0.00 | 0.04 |
| Peones de la minería, la construcción, industria, transporte | 7.08 | 1.96 | 4.91 |
| Ayudantes de preparación de alimentos | 0.40 | 1.45 | 0.84 |
| Vendedores ambulantes de servicios y afines | 0.62 | 1.06 | 0.81 |
| Recolectores de desechos y otras ocupaciones elementales | 3.21 | 0.56 | 2.08 |
| TOTAL | 100.00 (30.975 hombres) | 100.00 (22.820 mujeres) | 100.00 (53.795 personas) |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

OCUPADOS POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN

Por último, considerando la categoría de ocupación de las personas ocupadas, se destaca que el 57.28% de los trabajadores del departamento, se desempeñan en el sector privado, mientras que el 14.30% son trabajadores del sector público. Y a su vez, el 22.09% son trabajadores por cuenta propia. Estos últimos son las personas que, sin depender de un patrón, explotan su propia empresa sin ocupar a ningún trabajador remunerado. Dentro de estos, el 20% aproximadamente son trabajadores por cuenta propia con local o inversión.

Analizando por sexo, las mayores diferencias entre hombres y mujeres, se observan en las categorías de empleados públicos, empleados privados y patrones, especialmente en la categoría de empleados privados, donde la diferencia por sexo es mayor: 3.58 puntos porcentuales. En el CUADRO siguiente se presenta el resto de los valores para ambos sexos.

CUADRO 11 OCUPADOS POR SEXO Y CATEGORÍA DE OCUPACIÓN (SALTO 2012)

| CATEGORÍA DE LA OCUPACIÓN | HOMBRE (%) | MUJER (%) | TOTAL (%) |
|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Asalariado privado | 58.80 | 55.22 | 57.28 |
| Asalariado público | 13.25 | 15.72 | 14.30 |
| Patrón | 6.01 | 3.06 | 4.76 |
| Cuenta propia sin local | 1.06 | 2.95 | 1.86 |
| Cuenta propia con local | 20.06 | 20.45 | 20.23 |
| Miembro del hogar no remunerado | 0.74 | 2.45 | 1.46 |
| Programa social de empleo | 0.08 | 0.14 | 0.11 |
| TOTAL | 100.00 (30.975 hombres) | 100.00 (22.820 mujeres) | 100.00 (53.795 personas) |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

PERSONAS DESOCUPADAS SALTO

DESOCUPADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Como ya se mencionó, del total de población del departamento de Salto, y según la Encuesta Continua de Hogares del INE (año 2012), los desempleados del departamento eran aproximadamente 4.437 personas en el promedio del año. En este total de desempleados, los hombres constituían el 38.31% (1.700 hombres), y las mujeres el 61.69%, lo que supone unas 2.737 mujeres del total de personas desocupadas. De este total de personas desempleados, prácticamente el 85% son desempleados propiamente dichos y aproximadamente el 13% son desempleados que buscan trabajo por primera vez (CUADRO 12).

CUADRO 12 DESOCUPADOS POR SEXO Y TIPO DE DESOCUPADO (SALTO 2012)

| TIPO DE DESOCUPADO | HOMBRES (%) | MUJERES (%) | TOTAL (%) | TOTAL CANTIDAD |
|--|------------------------------|------------------------------|-----------|----------------|
| Desocupados propiamente dichos | 79.65 | 88.05 | 84.83 | 3.764 |
| Desocupados buscan trabajo por primera vez | 16.76 | 10.92 | 13.16 | 584 |
| Desocupados en seguro de paro | 3.59 | 1.02 | 2.01 | 89 |
| TOTAL | 100.00 (1.700 hombres) | 100.00 (2.737 mujeres) | 100.00 | 4.437 |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

Si consideramos a las personas desempleadas por tramos de edad, se observa que el desempleo en Salto se concentra principalmente en los jóvenes, ya que el 62% de los desempleados tiene de 14 a 29 años. Esto supone que más de la mitad de los desempleados del departamento son jóvenes. En este sentido, mientras que nuestro país se destaca en el presente por tener una tasa de desempleo históricamente baja, el desempleo de los jóvenes es uno de los más altos de América Latina (OIT 2010)⁵. El resto de las personas desempleadas se distribuye en el resto de los tramos de edad, con porcentajes menores a los registrados en la población joven. (CUADRO 13).

Si observamos por tramos de edad pero también por sexo, los hombres desocupados del departamento se concentran en las edades más jóvenes, ya que el 73.53% de los hombres desocupados tiene entre 14 y 29 años. Mientras que en este tramo de edad, las mujeres son un porcentaje menor, el 55.30% del total de desempleadas del departamento. Si bien, la tasa de desocupación es mayor en el caso de las mujeres que en los hombres, prácticamente para todas las edades, en la población joven la menor inclusión de las mujeres en el mercado laboral generalmente se debe a su dedicación al estudio. Por el contrario, en los varones, su inclusión al mercado laboral, va acompañada por lo general de la deserción del sistema educativo.

Por otra parte, en el tramo de 40 y 49 años, se observa una diferencia importante entre el porcentaje de hombres y mujeres desocupadas, ya que los hombres son el 5.65% del total de hombres desempleados, mientras las mujeres desempleadas son prácticamente 3 veces más en dichas edades (18.08%) (CUADRO 13).

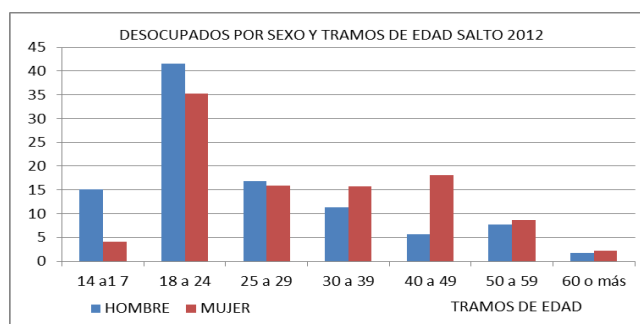
⁵ Diagnóstico sobre Empleo Juvenil. Empleo y Educación: pilares para la construcción de la trayectoria laboral de los jóvenes. Mayo 2011. Sergio Lijtenstein, Álvaro Brunini. Unidad de Juventud, Observatorio Mercado de Trabajo, Dirección Nacional de Empleo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CUADRO 13. DESOCUPADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD (SALTO 2012)

| TRAMOS DE EDAD | HOMBRE (%) | MUJER (%) | TOTAL (%) |
|----------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| 14 a 17 | 15.06 | 4.17 | 8.34 |
| 18 a 24 | 41.59 | 35.23 | 37.66 |
| 25 a 29 | 16.88 | 15.90 | 16.27 |
| 30 a 39 | 11.29 | 15.79 | 14.06 |
| 40 a 49 | 5.65 | 18.08 | 13.31 |
| 50 a 59 | 7.76 | 8.61 | 8.30 |
| 60 o más | 1.76 | 2.23 | 2.06 |
| TOTAL | 100.00 (1.700 hombres) | 100.00 (2.737 mujeres) | 100.00 (4.437 personas) |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

GRAFICA 6. DESOCUPADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD (SALTO 2012)



Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

DESOCUPADOS POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO

Considerando a las personas desocupadas del departamento por nivel educativo alcanzado, se observa que el 15.84% de los desempleados finalizó la educación primaria, mientras que el 8.54% no la ha terminado. Esto supone que el 24% de los desocupados tienen 6 o menos años de educación formal (CUADRO 14).

A nivel de secundaria, el 14.76% no completó el ciclo básico (de primero a tercero de liceo), mientras que prácticamente el 15% no finalizó la educación media superior (de cuarto a sexto de liceo). A nivel de la educación técnica prácticamente el 11% no finalizó este nivel de estudio y un porcentaje similar (10.86%) posee la educación técnica completa.

Por otra parte, el 14% de los desempleados ha alcanzado el nivel educativo terciario (Magisterio o Profesorado, Terciario no universitario y Universidad, niveles completos o incompletos). Analizando por sexo, las mujeres son porcentualmente más que los hombres en dichos niveles superiores (15.85% y 11.48% respectivamente). Esta situación es similar que lo ya planteado para las mujeres ocupadas, el mejor nivel educativo de las mujeres no se

acompaña con una mejor inserción en el mercado laboral, ya que las mujeres presentan mayor desempleo que los hombres, aunque tienen mejor nivel educativo (CUADRO 14).

CUADRO 14. DESOCUPADOS POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO (SALTO 2012)

| TRAMO EDUCATIVO | HOMBRE (%) | MUJER (%) | TOTAL (%) |
|------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| No corresponde | 2.18 | 0.00 | 0.83 |
| Primaria inc. | 9.24 | 8.11 | 8.54 |
| Primaria comp. | 10.29 | 19.29 | 15.84 |
| Ed. Media Básica inc. | 12.53 | 16.15 | 14.76 |
| Ed. Media Básica comp. | 4.00 | 4.71 | 4.44 |
| Ed. Media Superior inc | 10.00 | 18.45 | 15.21 |
| Ed. Media Superior com | 2.88 | 0.15 | 1.19 |
| Ed. Media Tecn.inc. | 6.06 | 1.53 | 3.27 |
| Ed. Técnica inc. | 22.59 | 3.58 | 10.86 |
| Ed. Técnica comp. | 8.76 | 12.17 | 10.86 |
| Magisterio/Prof. inc. | 3.00 | 4.02 | 3.63 |
| Magisterio/Prof. comp | 0.00 | 1.39 | 0.86 |
| Terciario no univ.inc | 2.18 | 1.13 | 1.53 |
| Universidad inc. | 4.12 | 7.78 | 6.38 |
| Universidad comp. | 2.18 | 1.53 | 1.78 |
| TOTAL | 100.00 (1.700 hombres) | 100.00 (2.737 mujeres) | 100.00 (4.437 personas) |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

DESOCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD

En el cuadro siguiente (CUADRO 15), se presentan los porcentajes de personas desocupados por rama de actividad económica para el departamento para el año 2012. En las primeras 3 filas del CUADRO se presentan las 3 actividades que registran mayor porcentaje de personas desempleadas. La actividad que presenta mayor porcentaje de desempleados es el servicio doméstico, ya que prácticamente el 22% de los desocupados se dedica a esta actividad. Si consideramos por sexo, este porcentaje es mayor en las mujeres que en los hombres, pues el 31% de estas se desempeñaba como trabajadoras del servicio doméstico, mientras que solamente el 6% de los hombres trabaja en el servicio doméstico. Las siguientes actividades que figuran en el CUADRO son las vinculadas con la agricultura (cultivo de frutas) y con la construcción. El resto de las actividades se presentan en el CUADRO sin ningún orden en especial.

En el caso de la construcción, el 6% de los desempleados se dedica a la construcción. Si junto con esta actividad, consideramos la actividad de pintado y empapelado de edificios (0.93%), los desempleados de la construcción son aproximadamente el 7% del total.

Mientras que en el caso de la agricultura, el 7% de los desempleados se dedicaba al cultivo de frutas. Si en cambio consideramos todas las actividades vinculadas a la agricultura que figuran en el CUADRO (cultivos varios,

cría de ganado vacuno, y actividades de apoyo a la agricultura y a la ganadería) los desempleados del agro ascienden al 21% del total de desocupados aproximadamente.

Si de la misma forma consideramos a las actividades relacionadas con la rama del comercio que figuran en el CUADRO (mantenimiento y reparación de vehículos y actividades de comercio varios), los desocupados de esta actividad ascienden al 18% del total de desempleados.

CUADRO 15. DESOCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD (SALTO 2012)

| RAMA DE ACTIVIDAD | HOMBRES (%) | MUJERES (%) | TOTAL (%) |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Actividades de los hogares en calidad de empleadores | 5.65 | 30.84 | 21.59 |
| Cultivo de otras frutas | 4.45 | 8.49 | 7.01 |
| Construcción de obras | 13.99 | 1.35 | 6.00 |
| Cultivos de hortalizas | 6.01 | 1.44 | 3.11 |
| Cultivo de frutas tropicales y subtropicales | 1.77 | 0.00 | 0.65 |
| Cultivo de frutas cítricas | 5.09 | 3.90 | 4.33 |
| Cultivo de frutas oleaginosas | 5.02 | 1.39 | 2.73 |
| Cría de ganado vacuno y búfalos | 3.11 | 0.04 | 1.17 |
| Actividades de apoyo a la agricultura | 0.00 | 2.83 | 1.79 |
| Actividades de apoyo a la ganadería | 0.07 | 0.00 | 0.03 |
| Matanza de ganado y otros animales | 2.19 | 0.00 | 0.80 |
| Elaboración de productos de panadería | 2.12 | 3.04 | 2.70 |
| Elaboración de bebidas no alcohólicas | 0.00 | 1.27 | 0.80 |
| Fabricación de calzado | 0.00 | 2.17 | 1.38 |
| Fabricación de otros artículos del papel | 2.47 | 0.00 | 0.91 |
| Reparación de equipo eléctrico | 0.00 | 0.53 | 0.34 |
| Captación, tratamiento y suministro de agua, alcantar. | 0.00 | 0.08 | 0.05 |
| Pintado y empapelado de edificios | 0.00 | 1.48 | 0.93 |
| Mantenimiento y reparación de vehículos | 1.06 | 0.00 | 0.39 |
| Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco. | 6.15 | 1.60 | 3.27 |
| Comercio al por menor en almacenes no esp. | 5.02 | 3.08 | 3.79 |
| Comercio al por menor de alimento, bebidas y tabaco en almacenes especializados | 2.19 | 1.15 | 1.53 |
| Comercio al por menor de computadoras, unidades periféricas, equipo de software y telecomunicaciones. | 0.00 | 1.19 | 0.75 |
| Comercio al por menor de aparatos, muebles, artículos y equipos de uso domésticos en almacenes especializados | 0.00 | 1.44 | 0.91 |
| Comercio al por menor de grabaciones musicales y video gráficas en almacenes especializados | 0.00 | 1.27 | 0.80 |
| Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en almacenes especializados. | 0.00 | 2.99 | 1.89 |
| Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales | 2.40 | 0.00 | 0.88 |
| Otro comercio al por menor de productos nuevos en almacenes no especializados | 0.00 | 2.75 | 1.74 |

| | | | |
|--|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Comercio al por menor en puestos de venta y mercado | 0.00 | 1.27 | 0.80 |
| Comercio al por menor a través de pedido por correo o Internet | 2.76 | 0.00 | 1.01 |
| Transporte de carga por carretera | 2.26 | 0.00 | 0.83 |
| Actividades de alojamiento en hoteles | 2.61 | 2.75 | 2.70 |
| Actividades de alojamiento transitorio: | 0.00 | 2.09 | 1.32 |
| Restaurantes y otros servicios de comida | 0.00 | 5.74 | 3.63 |
| Abastecimiento de eventos | 0.00 | 1.27 | 0.80 |
| Otras publicaciones | 0.00 | 1.48 | 0.93 |
| Otros tipos de crédito | 0.00 | 1.35 | 0.86 |
| Actividades de contabilidad, teneduría de libro, auditor. | 0.00 | 1.11 | 0.70 |
| Actividades especializadas en diseño | 2.40 | 0.00 | 0.88 |
| Otras actividades profesionales, ciento | 2.61 | 0.00 | 0.96 |
| Limpieza general de edificios | 0.00 | 0.08 | 0.05 |
| Actividades de servicio de manutención | 5.51 | 0.00 | 2.02 |
| Actividades de embalaje | 0.00 | 2.50 | 1.58 |
| Actividades de la administración pública | 7.07 | 1.93 | 3.82 |
| Actividades de defensa | 1.91 | 0.00 | 0.70 |
| Enseñanza pre primaria y primaria | 0.00 | 2.79 | 1.76 |
| Actividades de médicos y odontólogos | 0.00 | 1.31 | 0.83 |
| Otras actividades relacionadas con la salud | 1.48 | 0.00 | 0.55 |
| Funerales y actividades conexas | 2.61 | 0.00 | 0.96 |
| TOTAL | 100.00 (1.415 hombres) | 100.00 (2.438 mujeres) | 100.00 (3.853 personas) |

(Se excluyen los que buscan trabajo por primera vez)
Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2008 al 2012

DESOCUPADOS POR OCUPACIÓN

Si consideramos la ocupación de las personas desocupadas, se observa que más de la mitad de los desocupados del departamento, se desempeñaban en empleos no calificados, concretamente el 50.79%. Es porcentaje es similar tanto para hombres como para mujeres (51.94% y 50.12% respectivamente). Mientras que a nivel general el 27% de los desocupados se desempeñaba como trabajador de los servicios y vendedores. Entre estas dos ocupaciones concentran prácticamente al 78% de los desocupados (CUADRO 16).

Si consideramos por sexo, en las mujeres también se destaca que el 37% de estas, se dedicaban a trabajar en los servicios y en las ventas. Mientras que en los hombres, además de los trabajadores no calificados, aproximadamente el 14% de los desocupados eran oficiales y/o operarios de mecánica y afines. El resto de los porcentajes se presentan en el CUADRO 16.

En el CUADRO 17 se presentan las ocupaciones de forma más detallada. En las primeras filas del CUADRO están ordenados de mayor a menor, las ocupaciones en las cuales se registra mayor cantidad de personas desempleadas. Entre estas ocupaciones se encuentra la de peones, de varias especialidades; la ocupación vinculada con las ventas (en tiendas y almacenes); y la ocupación vinculada con el trabajo doméstico, ya sea por la limpieza en hogares o el cuidado de niños también en hogares particulares.

Si consideramos por sexo con este mayor grado de desagregación, las 3 actividades de peones (de jardinería, agrícolas y de la construcción), que figuran al inicial del CUADRO, nuclean al 37% de los hombres desempleados de Salto. También se destaca (al final del CUADRO) que el 7% de los hombres trabajaba como peón pero en este caso como peones de carga. Por su parte, las mujeres trabajaban en las tareas domésticas, ya sea en la limpieza (13.82% de las desempleadas), o en el cuidado de niños (10.66%). El trabajo en la agricultura también nuclea a las mujeres, ya que algo más del 10% de las desempleadas eran peonas de explotaciones agrícolas. Y el 9.35% trabajaban como vendedoras de tiendas y almacenes (CUADRO 17).

CUADRO 16. DESOCUPADOS POR SEXO Y OCUPACIÓN (SALTO 2012)

| OCUPACIÓN | HOMBRES (%) | MUJERES (%) | TOTAL (%) |
|----------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Fuerzas Armadas | 1.91 | 0.00 | 0.70 |
| Profesional, científ., e Intel. | 7.49 | 1.56 | 3.74 |
| Técnicos/prof nivel medio | 0.00 | 3.94 | 2.49 |
| Empleados de oficina | 7.77 | 1.64 | 3.89 |
| Trab. serv. y vendedor | 9.47 | 36.87 | 26.81 |
| Agric./trab calif agro | 5.72 | 1.11 | 2.80 |
| Oficial/operario mecánica | 13.57 | 4.76 | 7.99 |
| Operador instalaciones | 2.12 | 0.00 | 0.78 |
| Trabajador no calificado | 51.94 | 50.12 | 50.79 |
| TOTAL | 100.00 (1.415 hombres) | 100.00 (2.438 mujeres) | 100.00 (3.853 personas) |

(Se excluyen los que buscan trabajo por primera vez)

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

CUADRO 17. DESOCUPADOS POR SEXO Y OCUPACIÓN (SALTO 2012)

| OCUPACIÓN | HOMBRES (%) | MUJERES (%) | TOTAL (%) |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Peones de jardinería y horticultura | 16.25 | 6.97 | 10.38 |
| Peones de explotaciones agrícolas | 9.40 | 10.25 | 9.94 |
| Limpiadores y asistentes domésticos | 0.00 | 13.82 | 8.75 |
| Cuidadores de niños | 0.00 | 10.66 | 6.75 |
| Asistentes de venta de tiendas y almacenes | 0.00 | 9.35 | 5.92 |
| Peones de la construcción de edificios | 11.10 | 0.00 | 4.07 |
| Oficial de las fuerzas armadas | 1.91 | 0.00 | 0.70 |
| Agrónomos y afines | 2.61 | 0.00 | 0.96 |
| Diseñadores gráficos y multimedia | 4.88 | 0.00 | 1.79 |
| Maestro de enseñanza primaria | 0.00 | 1.56 | 0.99 |
| Profesionales de nivel medio de enfermería | 0.00 | 1.31 | 0.83 |
| Oficiales de préstamos y créditos | 0.00 | 1.35 | 0.86 |
| Organizadores de conferencias y eventos | 0.00 | 1.27 | 0.80 |
| Oficinistas generales | 2.69 | 0.00 | 0.99 |

| | | | |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Secretarios (general) | 0.00 | 0.53 | 0.34 |
| Recepcionistas de hoteles | 2.47 | 0.00 | 0.91 |
| Recepcionistas (general) | 2.61 | 0.00 | 0.96 |
| Empleados de contabilidad y cálculo de costos | 0.00 | 1.11 | 0.70 |
| Cocineros | 0.00 | 0.16 | 0.10 |
| Camareros de mesas | 0.00 | 1.48 | 0.93 |
| Vendedores de quioscos y de puestos de mercado | 0.00 | 1.27 | 0.80 |
| Comerciantes de tiendas | 0.00 | 3.90 | 2.47 |
| Cajeros y expendedores de billetes | 0.00 | 2.67 | 1.69 |
| Demostradores de tiendas | 0.00 | 2.75 | 1.74 |
| Vendedores puerta a puerta | 2.76 | 0.00 | 1.01 |
| Trabajadores de los cuidados personales | 1.48 | 0.00 | 0.55 |
| Trabajador de cuidados personales a domicilio | 0.00 | 4.63 | 2.93 |
| Guardias de protección | 5.23 | 0.00 | 1.92 |
| Agricultores y trabajadores calificados | 3.96 | 1.11 | 2.15 |
| Agricultores y trabajadores calificados | 1.70 | 0.00 | 0.62 |
| Criadores de ganado | 0.07 | 0.00 | 0.03 |
| Pintores y empapeladores | 2.61 | 4.76 | 3.97 |
| Carniceros, pescaderos y afines | 6.50 | 0.00 | 2.39 |
| Panaderos, pasteleros y confiteros | 2.26 | 0.00 | 0.83 |
| Catadores y clasificadores de alimentos | 2.19 | 0.00 | 0.80 |
| Conductores de camiones pesados | 2.12 | 0.00 | 0.78 |
| Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros. | 0.00 | 5.00 | 3.17 |
| Lavaderos y planchadores manuales | 0.00 | 1.39 | 0.88 |
| Lavadores de vehículos | 1.06 | 0.00 | 0.39 |
| Peones de obras públicas y mantenimiento | 2.90 | 0.08 | 1.12 |
| Peones de explotaciones ganaderas | 3.11 | 0.00 | 1.14 |
| Empacadores manuales | 0.00 | 4.18 | 2.65 |
| Peones de la industria manufacturera no clasific. | 0.00 | 1.52 | 0.96 |
| Peones de carga | 7.07 | 1.35 | 3.45 |
| Ayudantes de cocina | 0.00 | 4.27 | 2.70 |
| Vendedores ambulantes (excluyendo de comida) | 0.00 | 1.27 | 0.80 |
| Mensajeros, mandaderos, maleteros y reponedores | 1.06 | 0.00 | 0.39 |
| TOTAL | 100.00 (1.415 hombres) | 100.00 (2.438 mujeres) | 100.00 (3.853 personas) |

(Se excluyen los que buscan trabajo por primera vez)

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

DESOCUPADOS POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN

Según la categoría de la ocupación, se destaca que el 86.63% de los desocupados del departamento trabajaba en empleos privados. Considerando por sexo, este valor es mayor en las mujeres: 90.36%, mientras que el 80.21% de los desempleados hombres proceden de dichos empleos. El resto de las categorías de ocupación se presentan en el CUADRO 18.

CUADRO 18. DESOCUPADOS POR SEXO Y CATEGORÍA DE OCUPACIÓN (SALTO 2012)

| CATEGORIA DE OCUPACION | HOMBRES (%) | MUJERES (%) | TOTAL (%) |
|---------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Asalariado privado | 80.21 | 90.36 | 86.63 |
| Asalariado público | 8.98 | 1.64 | 4.33 |
| Cuenta propia sin local | 2.76 | 1.35 | 1.87 |
| Cuenta propia con local | 8.06 | 3.24 | 5.01 |
| Programa social de empleo | 0.00 | 3.40 | 2.15 |
| TOTAL | 100.00 (1.415 hombres) | 100.00 (2.438 mujeres) | 100.00 (3.853 personas) |

(Se excluyen los que buscan trabajo por primera vez)

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

MOTIVOS POR LOS QUE DEJÓ EL TRABAJO

Respecto a las razones por las que las personas desocupadas dejaron el empleo, en el CUADRO 19 se presentan las razones o motivos desagregados por sexo. La principal razón por la que se abandonó el trabajo es la finalización de la zafra, ya que el 34.65% de las personas desempleadas declara dicha razón para abandonar su empleo. Esta razón es la principal causa, tanto en hombres como en mujeres, ya que en los primeros es argumentada por el 45.16% de los hombres, y en las mujeres, por el 28.55% de las mismas. La siguiente causa de desvinculación del trabajo es la finalización del contrato laboral (17.18%). En este caso, la finalización del contrato laboral es la tercera causa en los hombres con el 13.78% de las respuestas, mientras que la segunda causa para los hombres es la renuncia al empleo por otras razones (16.68%).

CUADRO 19. RAZONES POR LAS QUE DEJÓ EL TRABAJO POR SEXO (SALTO 2012)

| RAZONES POR LAS QUE DEJO EL TRABAJO | HOMBRES (%) | MUJERES (%) | TOTALES (%) |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Despido | 4.52 | 2.95 | 3.53 |
| Cierre de establecimiento | 2.47 | 4.84 | 3.97 |
| Finalización de contrato | 13.78 | 19.16 | 17.18 |
| Acabó la zafra | 45.16 | 28.55 | 34.65 |
| Mal pago | 2.76 | 10.46 | 7.63 |
| Razones de estudio | 8.20 | 2.83 | 4.80 |
| Razones familiares | 2.40 | 20.30 | 13.73 |
| Se jubiló | 4.03 | 0.00 | 1.48 |
| Otras razones (renuncia) | 16.68 | 10.91 | 13.03 |
| TOTAL | 100.00 (1.415 hombres) | 100.00 (2.438 mujeres) | 100.00 (3.853 personas) |

(Se excluyen los que buscan trabajo por primera vez)

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

En las mujeres, la finalización del contrato laboral también es la tercera causa más frecuente (con el 19.16%), ya que la segunda causa de desvinculación del empleo son las razones familiares. Por otra parte, resulta llamativo, el motivo razones familiares para desvincularse del empleo, ya que en los hombres este motivo es de aproximadamente 2%, mientras que en las mujeres es del 20.30%. Seguramente aquí están operando cuestiones

de género que impliquen el alejamiento de las mujeres del mercado de trabajo, para dedicarse a tareas familiares situación que no sucede en los hombres (CUADRO 19).

APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL DESEMPLEADOS

Consultados los desocupados acerca de si en su trabajo anterior aportaban a alguna caja de jubilaciones, resulta llamativo que prácticamente más de la mitad de los desempleados (el 51.49%), declaran que no tenían aportes al sistema de seguridad social en su trabajo. Como se presenta más adelante en este informe (CALIDAD DEL EMPLEO), el no registro a la seguridad social en todo el departamento de Salto es de 35.87% para el año 2012 (en promedio) un valor sensiblemente menor al registrado para los desempleados del departamento.

Se puede suponer observando dicho valor, que los desempleados de Salto o una parte de ellos, proceden o se desempeñaban en empleos de baja calidad (más de la mitad trabajaba en empleos no calificados), con alto grado de vulnerabilidad en cuanto a calidad del empleo, donde uno de los aspectos que hacen a esta baja calidad es justamente el no registro en la seguridad social (CUADRO 20).

Si bien en este informe no se indaga en el nivel de vulnerabilidad de estas personas respecto al empleo, es interesante considerar el concepto de vulnerabilidad utilizado por V. Amarante y A. Espino, que define a los trabajadores como vulnerables cuando reúnen dos características: falta de aportes a la seguridad social (desprotección social), y cuando son trabajadores informales (se consideran trabajadores informales a los del servicio doméstico, los familiares no remunerados, los trabajadores privados en establecimientos con menos de cinco empleados y los trabajadores por cuenta propia con y sin local, excluyendo administrativos, profesionales y técnicos). Según esta definición y por lo presentado en este informe, parte de los desempleados del departamento pueden considerarse como vulnerables entonces. Esto supone trabajadores que por su inserción laboral son proclives a enfrentar mayores dificultades para lograr el cuidado de su salud, solventar su vida como inactivo, eludir la pobreza y lograr estabilidad de su vida laboral, así como también podrían presentar situaciones más desventajosas de ingresos como de cobertura de la seguridad social. Esto último supone situaciones de desventaja relativa en el presente, en términos de la carencia de las prestaciones activas, pero también situaciones futuras comprometidas, en tanto los trabajadores no generan derechos para acceder a las prestaciones pasivas contributivas (jubilación).⁶

CUADRO 20. APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL DESOCUPADOS (SALTO 2012)

| APORTE A LA CAJA DE JUBILACIONES | HOMBRES (%) | MUJERES (%) | TOTALES (%) |
|----------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| SÍ | 53.78 | 45.45 | 48.51 |
| NO | 46.22 | 54.55 | 51.49 |
| TOTAL | 100.00 (1.415 hombres) | 100.00 (2.438 mujeres) | 100.00 (3.853 personas) |

(Se excluyen los que buscan trabajo por primera vez)

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

⁶ Informalidad y Protección Social en Uruguay, elementos para una discusión conceptual y metodológica. V. Amarante y A. Espino, IECON, FCEA, UdelAR, DT 1/2007.

ACCIONES REALIZADAS PARA BUSCAR TRABAJO Y TIEMPO DE DESOCUPACIÓN

Respecto a las acciones que los desocupados realizaron para buscar empleo, la Encuesta Continua de Hogares indaga sobre algunas de estas acciones. Entre estas se destaca que la mayoría de los desempleados consultaron directamente con el empleador, ya que el 44.46% de los desempleados argumentó dicha razón, mientras que consultar con amigos o parientes fue la acción declarada por el 30.83% de los desempleados. El resto de las acciones, desagregadas por sexo, se presentan en el CUADRO siguiente (CUADRO 21).

CUADRO 21. QUE HIZO PARA BUSCAR TRABAJO O ESTABLECER SU PROPIO NEGOCIO (SALTO 2012)

| QUE HIZO PARA BUSCAR TRABAJO O ESTABLECER SU PROPIO NEGOCIO | HOMBRES (%) | MUJERES (%) | TOTALES (%) |
|---|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Puso o contestó aviso en diarios, etc. | 6.93 | 19.03 | 14.59 |
| Consultó directamente con el empleador | 52.86 | 39.58 | 44.46 |
| Consultó con amigos o parientes | 31.94 | 30.19 | 30.83 |
| hizo trámites, gestionó préstamos, etc. | 0.00 | 4.88 | 3.09 |
| Consultó por internet | 8.27 | 6.32 | 7.03 |
| TOTAL | 100.00 (1.415 hombres) | 100.00 (2.438 mujeres) | 100.00 (3.853 personas) |

(Se excluyen los que buscan trabajo por primera vez)

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

CUADRO 22. TIEMPO DE DESOCUPACIÓN (SALTO 2012)

| DESOCUPADOS MAS DE 1 AÑO | HOMBRES (%) | MUJERES (%) | TOTALES (%) |
|--------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| No | 80.18 | 55.86 | 65.18 |
| Si | 19.82 | 44.14 | 34.82 |
| TOTAL | 100.00 (1.700 hombres) | 100.00 (2.737 mujeres) | 100.00 (4.437 personas) |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

Por otra parte, considerando a todos los desocupados se destaca que el 34.82% de estos declara ser desocupado desde hace más de un año. Si consideramos a estos desocupados por sexo, se observa que un porcentaje mayor de mujeres que de hombres se encuentra en esta situación, ya que el 44% de las mujeres desocupadas son desempleadas de larga duración, frente al 20% de los desocupados hombres. (CUADRO 22).

CALIDAD DEL EMPLEO SALTO⁷

La calidad del empleo incluye distintas situaciones del mercado laboral, como son el subempleo (con o sin registro simultáneo en la seguridad social), el no registro a la seguridad social, y el empleo sin restricciones. El departamento de Salto no escapa a estas realidades. En este tramo del informe se presenta brevemente información sobre estos aspectos, comparándolas con valores de carácter nacional.

Los **subempleados** son aquellas personas que perteneciendo a la "fuerza de trabajo" tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo (menos de 40 horas semanales), por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario, y/o están disponibles para trabajar más horas (INE). Es un concepto que da cuenta del potencial de recursos humanos subutilizados en el mercado de trabajo.

CUADRO 23. SUBEMPLEO (TOTAL PAÍS – SALTO 2009 - 2012)

| AÑOS | SUBEMPLEO TOTAL (CON REGISTRO Y SIN REGISTRO A LA SEGURIDAD SOCIAL) | |
|------|---|-----------|
| | TOTAL PAÍS (%) | SALTO (%) |
| 2009 | 8.70 | 10.43 |
| 2010 | 8.60 | 9.76 |
| 2011 | 7.20 | 6.95 |
| 2012 | 7.15 | 7.17 |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE.

CUADRO 24. SUBEMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD (SALTO 2012)

| RAMA DE ACTIVIDAD | PORCENTAJE |
|---|-----------------------------------|
| Servicio doméstico | 23.70 |
| Comercio | 19.22 |
| Industria manufacturera | 9.62 |
| Otras actividades de servicio | 8.64 |
| Servicios sociales y de salud | 6.82 |
| Enseñanza | 5.52 |
| Agropec. Forestación, pesca | 5.13 |
| Transporte y almacenamiento | 5.01 |
| Construcción | 4.20 |
| Alojamiento y servicios de comida | 3.42 |
| Entretenimiento y recreación | 3.40 |
| Actividades prof. Cient. Técnicas | 2.26 |
| Actividades administrativas y de servicio | 1.71 |
| Administración pública y defensa | 1.35 |
| TOTAL | 100.00 (3.856 personas) |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

⁷ Los valores presentados en esta sección provienen del Instituto Nacional de Estadística: Microdatos de la Encuesta Continua de Hogares 2011. 30 de Marzo 2012, y Microdatos de la Encuesta Continua de Hogares 2010, 1 de abril de 2011 (Comunicados de Prensa). Y otra parte fueron procesados por el propio Observatorio de Mercado de Trabajo (MTSS).

En el departamento de Salto, el 7.17% de los ocupados estaba subempleado en el año 2012, esto supone 3.856 personas. Analizando años anteriores, el subempleo en el año 2009 en Salto era de 10.43%, mientras que para el año 2010, registra un descenso ubicándose en 9.76%, para descender nuevamente al año siguiente y ubicarse en 6.95%. Por otra parte, a nivel nacional el subempleo ha registrado un descenso constante del 2009 al 2011, pasando de 8.70% en 2009, a 8.60% (2010) a 7.20% en el año 2011, y a 7.15% para el año 2012. (CUADRO 23).

Si analizamos las ramas de actividad económica en donde se registra mayormente el subempleo, se observa que figura el servicio doméstico en primer lugar, ya que el 23.70% de las personas subempleadas trabaja en esta actividad; mientras que el 19.22% trabaja en el comercio, el 9.62% en la industria manufacturera y el 8.64% de los subempleados se ocupa en otras actividades de servicio. Para el resto de las ramas de actividad, los valores de subempleo se presentan en el CUADRO 24.

Por otra parte, el **trabajador no registrado**, o no cubierto por la seguridad social, es aquella persona ocupada que declara no aportar a ninguna caja de jubilaciones por ese trabajo.

Para el año 2012 el no registro a la seguridad social en el departamento de Salto presenta un aumento de 1.17 punto porcentual, pasando de 34.7% en el año 2011 a 35.87% en el año 2012. Esto significa que aproximadamente 19.297 personas no aportan a la seguridad social en el departamento para el año 2012, sobre un total de 53.795 ocupados. Mientras que el no registro a nivel nacional se ubica en 26.55% para el año 2012 (CUADRO 25).

El no registro en la seguridad social, en el departamento de Salto, se ubica en estos años por encima de los valores nacionales, ya que para el año 2006 alcanzaba el 42.50%, considerando a todos los ocupados, y 49,10%, si no se considera a los asalariados públicos⁸. En el año 2007 desciende a 40.11%, mientras que para 2008 vuelve a descender a 38.92%, y en 2009 se ubica en 40.47%. Posteriormente, en el año 2010, desciende para nuevamente alcanzar 38.7%, y finalmente en el año 2011 vuelve a descender para ubicarse en 34.71%.

Si consideramos por sexo, el 58% de las personas que no aportan a la seguridad social en Salto, eran hombres, y el 42% eran mujeres (2012).

CUADRO 25. NO REGISTRO A LA SEGURIDAD SOCIAL (TOTAL PAÍS – SALTO 2006 - 2012)

| AÑOS | NO REGISTRO A LA SEGURIDAD SOCIAL | |
|------|-----------------------------------|-----------|
| | TOTAL PAIS (%) | SALTO (%) |
| 2006 | 35.0 | 42.5 |
| 2007 | 34.7 | 40.1 |
| 2008 | 33.4 | 38.9 |
| 2009 | 32.1 | 40.5 |
| 2010 | 31.7 | 38.7 |
| 2011 | 28.3 | 34.7 |
| 2012 | 26.55 | 35.87 |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE

⁸ Informe Temático: Empleo Informal en el Uruguay. Encuesta Continua de Hogares Ampliada 2006. INE. Enrico Benedetti.

A nivel nacional, los valores de no registro a la seguridad social también han descendido en estos últimos años, mejorando la calidad del empleo de los ocupados, y garantizando el acceso a la seguridad social. En el año 2006 el valor nacional de no registro era de 35.0% de los ocupados, en 2007 fue de 34.7%, para continuar descendiendo hasta ubicarse en el año 2011 en 28.3% del total de ocupados del país. De 2006 a 2011 el descenso fue de 6.7 pp. En este último año 2012, el no registro a la seguridad social también volvió a descender para ubicarse en 26.55% (CUADRO 25).

CUADRO 26. APOORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL POR RAMA DE ACTIVIDAD (SALTO 2012)

| RAMA DE ACTIVIDAD | APOORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL | | |
|--|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | SÍ | NO | TOTAL |
| Comercio | 14.76 | 25.82 | 18.72 |
| Agropec. Forestación, pesca | 19.67 | 17.22 | 18.79 |
| Servicio doméstico | 4.97 | 15.81 | 8.85 |
| Industria manufacturera | 9.39 | 11.81 | 10.26 |
| Construcción | 6.52 | 6.95 | 6.68 |
| Otras actividades de servicio | 1.02 | 6.64 | 3.03 |
| Alojamiento y servicios de comida | 3.07 | 4.92 | 3.73 |
| Transporte y almacenamiento | 4.47 | 2.68 | 3.83 |
| Entretenimiento y recreación | 1.48 | 2.34 | 1.79 |
| Servicios sociales y de salud | 7.75 | 1.88 | 5.64 |
| Actividades administrativas y de servicios | 1.70 | 1.82 | 1.74 |
| Enseñanza | 10.35 | 1.13 | 7.05 |
| Actividades prof. Cient. Técnicas | 2.34 | 0.61 | 1.72 |
| Información y comunicación | 1.47 | 0.26 | 1.04 |
| Suministro electricidad | 0.57 | 0.12 | 0.41 |
| Administración pública y defensa | 7.60 | 0.00 | 4.87 |
| Actividades financieras | 1.68 | 0.00 | 1.08 |
| Actividades inmobiliarias | 0.33 | 0.00 | 0.21 |
| Suministro de agua, alcant. | 0.67 | 0.00 | 0.43 |
| Minas y canteras | 0.12 | 0.00 | 0.07 |
| Act. Organizaciones | 0.08 | 0.00 | 0.05 |
| TOTAL | 100.00 (34.498 Personas) | 100.00 (19.297 personas) | 100.00 (53.795 Personas) |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012.

Por otra parte, si analizamos el no registro a la seguridad social por ramas de actividad económica, el comercio figura en primer lugar, ya que de todas las personas ocupadas que no aportan, el 25.82% se desempeña en esta actividad. En términos de no registro le sigue el agro, con un no aporte del orden de 17.22%, el servicio doméstico con un 15.81% de no aporte, y la industria manufacturera (11.81%). En la construcción también se destaca el no aporte, ya que el 6.95% de las personas que no aportan trabajan en esta actividad; y en el rubro otras actividades de servicio, porque el 6.64% de los consultados declara no aportar a la seguridad social y trabajar en dicho sector. (CUADRO 26).

SALARIOS

En los CUADROS siguientes (27 y 28) se presentan los salarios promedios por ramas de actividad económica para el departamento de SALTO. Se trata de los promedios de remuneraciones por hora y por mes, discriminados por sexo, calculados a partir del ingreso total de la persona por concepto de trabajo. Se calcula a partir de lo que las personas entrevistadas declaran como salarios líquidos. Incluye el ingreso total de la persona por concepto de trabajo (por todos los trabajos que la persona tenga o desarrolle), sin considerar la categoría de ocupación, ni ningún otro aspecto que pueda incluirse en el salario (aguinaldo, comisiones, incentivos, horas extras, etc.). Para permitir comparaciones se incluye también el salario a nivel nacional para dicha rama de actividad (no discriminado por sexo).

En líneas generales, en nuestro país podemos considerar que las remuneraciones crecen con el nivel educativo de las personas, más años de educación pueden asociarse a mayor salario. Aunque como se observa, las mujeres alcanzan mayores niveles educativos que los hombres, y no necesariamente se acompaña con mejores salarios, o con salarios similares a los de los varones para iguales tareas. También de forma general, es posible considerar que las remuneraciones crecen con la edad, y para cada nivel educativo los salarios crecen con la edad. Por otra parte el desempleo desciende en las personas con mayores niveles educativos.

En nuestro país el nivel de salarios real creció en los últimos años asociado al dinamismo de la actividad económica, a la recuperación de los salarios privados luego de la reinstalación de los Consejos de Salarios, a los lineamientos de recuperación real impulsada por el Poder Ejecutivo, a la presión al alza de un mercado de trabajo con niveles de desempleo mínimos históricos y por debajo de la considerada en el pasado la tasa de desempleo de equilibrio. La política del gobierno también apuntó a elevar los salarios más sumergidos⁹.

En el CUADRO 27 (promedio salarios por hora) se observa que en líneas generales los salarios de los hombres de Salto son mayores que los salarios de las mujeres. Estas presentan mayores niveles salariales en las actividades vinculadas al agro, la construcción, la informática y comunicación, las actividades inmobiliarias, las actividades administrativas y de servicios, la enseñanza y el rubro de artes, entretenimiento y recreación. En el resto de las actividades, los salarios por hora de los hombres son mayores. En algunas actividades, como por ejemplo la construcción, donde se desempeñan en su gran mayoría varones, se observa que los salarios promedio de las mujeres son mayores que los salarios promedios de los varones, se estima que esto sucede por la presencia de mujeres en dichas actividades con altos niveles educativos y con sueldos mayores que elevan el promedio salarial. Por otra parte, el mayor salario hora en las mujeres se registra en la actividad de informática y comunicaciones con 326.07 pesos uruguayos, mientras que el más bajo se da en el rubro de transporte y almacenamiento con 43.13 pesos uruguayos. En los varones, el salario promedio más alto, se observa en organizaciones extraterritoriales con 366.67 pesos uruguayos, y el más bajo en actividades administrativas y de servicio con 70.68 pesos uruguayos.

El salario promedio total por hora para Salto fue de 101.51 pesos uruguayos mensuales, mientras que a nivel nacional fue mayor, alcanzando los 115.39. Desagregado por sexo, el salario promedio para los hombres fue de 102.26 pesos uruguayos, mientras que para las mujeres, fue algo menor, ubicándose en 100.47 pesos uruguayos. Las ramas de actividad con mayor salario promedio hora en el departamento fueron las actividades vinculadas a las organizaciones extraterritoriales con 366.67 pesos uruguayos promedio la hora, y al suministro de electricidad, gas, etc. con 288.86 pesos uruguayos.

Comparando los salarios promedio hora del departamento con los salarios nacionales por rama de actividad, se observa que estos últimos son mayores prácticamente en todas las actividades económicas, salvo para las actividades de suministro de electricidad, gas, etc., suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y

⁹ Evolución de los Salarios. Marzo 2012. Unidad de Evaluación y Monitoreo - Observatorio de Mercado de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Disponible en www.mtss.gub.uy.

actividades de saneamiento, informática y comunicaciones, enseñanza y organizaciones extraterritoriales (CUADRO 27).

**CUADRO 27. PROMEDIO DE INGRESOS TOTALES POR HORA, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD
(TOTAL PAÍS – SALTO 2012)**

| RAMA DE ACTIVIDAD | PROMEDIO DE INGRESO LABORAL TOTAL POR HORA | | | |
|---------------------------------|--|---------------|---------------|---------------|
| | HOMBRE SALTO | MUJER SALTO | TOTAL SALTO | TOTAL PAÍS |
| Agro, forestal, pesca | 90.62 | 120.31 | 96.00 | 97.78 |
| Minas y canteras | 110.83 | ----- | 110.83 | 111.16 |
| Ind. Manufacturera. | 84.01 | 75.69 | 81.30 | 94.67 |
| Electric., gas, | 288.86 | ----- | 288.86 | 167.62 |
| Agua; alcant., gestión | 176.02 | ----- | 176.02 | 107.00 |
| Construcción | 85.16 | 98.17 | 85.38 | 95.20 |
| Comercio | 85.01 | 57.72 | 71.86 | 87.03 |
| Transporte y almacenamiento | 104.69 | 43.13 | 97.76 | 117.31 |
| Hoteles y restaurantes | 87.63 | 53.89 | 72.57 | 83.82 |
| Informática y comunicación | 179.55 | 326.07 | 217.36 | 156.23 |
| Financ. y seguro | 132.27 | 67.86 | 105.39 | 215.02 |
| Act. Inmobiliaria | 97.55 | 127.75 | 97.55 | 119.86 |
| Act. profes., científ. Intelec. | 175.36 | 82.73 | 151.82 | 171.95 |
| Act. administr. y servicios | 70.68 | 153.52 | 74.59 | 104.93 |
| Administración Pública | 133.55 | ----- | 139.41 | 142.55 |
| Enseñanza | 185.36 | 189.99 | 188.83 | 176.50 |
| Salud | 220.84 | 149.42 | 163.13 | 172.00 |
| Artes, entretenimiento | 100.85 | 122.03 | 106.55 | 145.30 |
| Otros servicios | 95.43 | 71.12 | 83.14 | 93.04 |
| Servicio doméstico | 72.08 | 63.89 | 64.18 | 81.10 |
| Org. Extraterritorial | 366.67 | ----- | 366.67 | 291.86 |
| | | | | |
| TOTAL | 102.26 | 100.47 | 101.51 | 115.39 |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

En cuanto a los salarios promedio mensuales del departamento considerando por rama de actividad, se observa que los salarios mensuales de los hombres de Salto son mayores en algunas actividades que los salarios mensuales de las mujeres. Las mujeres presentan mayores niveles salariales en las actividades vinculadas a la explotación de minas y canteras, al transporte y almacenamiento, a los hoteles y restaurantes, a los servicios financieros y de seguros, a las actividades inmobiliarias, la administración pública, la enseñanza y el servicio doméstico. En el resto de las actividades, los salarios por mes de los hombres son mayores. En actividades donde tradicionalmente trabajan en su mayoría varones, como ser la explotación de minas y canteras, y el transporte y almacenamiento, se estima que se da similar situación a la ya mencionada en el salario por hora, respecto al mayor salario de las mujeres frente al salario mensual de los hombres (CUADRO 28).

Por otra parte, el salario promedio total por mes para Salto fue de 14.776 pesos uruguayos mensuales, mientras que a nivel nacional, fue mayor ubicándose en 18.306 pesos uruguayos. Si desagregamos por sexo, para los

hombres el salario promedio mensual en Salto fue de 15.840 pesos uruguayos, mientras que para las mujeres, fue menor, siendo de 13.170 pesos uruguayos por mes. Las ramas de actividad con mayor salario promedio mensual en el departamento fueron, las actividades vinculadas a los servicios financieros y de seguros, con 49.253 pesos uruguayos de salario, la salud, con un salario promedio de 21.154 pesos uruguayos y la enseñanza, con un salario promedio de 20.151 pesos uruguayos aproximadamente para el departamento (CUADRO 28).

Comparando los salarios promedio mensuales de Salto con los salarios por mes nacionales por rama de actividad, se observa que estos últimos son mayores en casi todas las actividades económicas, salvo para las actividades vinculadas con la agricultura y con los servicios financieros y de seguro, donde los salarios departamental son mayores que los salarios a nivel nacional para dichas actividades (CUADRO 28).

**CUADRO 28. PROMEDIO DE INGRESOS TOTALES POR MES, SEXO Y POR RAMA DE ACTIVIDAD
(TOTAL PAÍS - SALTO 2012)**

| RAMA DE ACTIVIDAD | PROMEDIO DE INGRESO LABORAL TOTAL MENSUAL | | | |
|------------------------------|---|----------------|----------------|---------------|
| | HOMBRE SALTO | MUJER SALTO | TOTAL SALTO | TOTAL PAÍS |
| Agro, forest., pesca | 17811 | 17545 | 17772 | 16067 |
| Minas y canteras | 9800 | 16350 | 13963 | 21484 |
| Ind. Manufacturera | 13317 | 7166 | 11644 | 17472 |
| Electric., gas, | 22590 | 6524 | 19781 | 33186 |
| Agua; alcant., gestión res. | 16103 | ----- | 16103 | 19699 |
| Construcción | 11579 | 8858 | 11481 | 17317 |
| Comercio | 14663 | 10523 | 12659 | 15838 |
| Transporte y almacenamiento | 14324 | 31643 | 15117 | 22218 |
| Hoteles y restaurantes | 6075 | 10216 | 8914 | 14201 |
| Informática y comunicaciones | 20975 | 12256 | 17116 | 26815 |
| Financ. y seguro | 25821 | 66894 | 49253 | 36184 |
| Act. Inmobiliaria | 9464 | 14964 | 11484 | 18665 |
| Act.profes., cient. e Intel. | 20103 | 15568 | 18414 | 26431 |
| Act.administr. | 14162 | 4356 | 12501 | 14972 |
| Adm. Pública | 18295 | 21262 | 19137 | 24734 |
| Enseñanza | 18589 | 20776 | 20151 | 20774 |
| Salud | 30659 | 19567 | 21154 | 23752 |
| Artes, entretenimiento | 19084 | 11240 | 14751 | 16946 |
| Otros servicios | 7968 | 5671 | 6603 | 11682 |
| Servicio domestico | 2298 | 4301 | 4248 | 8139 |
| Org. Extraterritorial | ----- | ----- | ----- | 47785 |
| | | | | |
| Total | 15840 | 13170 | 14776 | 18306 |

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

EMPRESAS COTIZANTES AL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO¹⁰

La información que se presenta en este capítulo del informe corresponde a la cantidad de empresas privadas cotizantes al Banco de Previsión Social (BPS) en el departamento de Salto. Se presenta la cantidad de empresas cotizantes privadas por año y por tamaño de empresas (CUADRO 29), y la cantidad de empresas cotizantes privadas por año y por tipo de actividad económica (CUADRO 31). En ambos casos desde del año 2003 al año 2012 y para todo el departamento. Pretende ser un insumo más para la labor de los Centros Públicos de Empleo en el departamento, brindando información sobre uno de los usuarios de los CePEs: las empresas. Además de dar cuenta de una parte más del mercado de trabajo compuesta por la realidad empresarial. Por definición incluye las empresas cotizantes, no considerando a las empresas que no están cotizando al BPS o aquellos trabajadores por cuenta propia (trabajo independiente) que no aportan al BPS por su trabajo. Por empresa cotizante se entiende a aquellas que en el mes de cargo declararon nóminas al BPS y tienen por lo menos un puesto de trabajo con actividad (ya sea patrono o dependiente), es decir, se emplea un criterio operativo de cotización y no de registro administrativo.

CUADRO 29. EMPRESAS COTIZANTES PRIVADAS POR AÑO Y TAMAÑO DE EMPRESA (SALTO 2003 - 2012)¹¹

| AÑO | UNIPERSONAL | MICRO | PEQUEÑA | MEDIANA | GRANDE | TOTAL |
|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|
| 2003 | 1.262 | 2.044 | 599 | 105 | 10 | 4.020 |
| 2004 | 1.248 | 2.084 | 638 | 104 | 13 | 4.087 |
| 2005 | 1.327 | 2.143 | 682 | 117 | 12 | 4.281 |
| 2006 | 1.349 | 2.135 | 698 | 120 | 13 | 4.315 |
| 2007 | 1.535 | 2.205 | 709 | 120 | 14 | 4.583 |
| 2008 | 1.688 | 2.283 | 754 | 127 | 15 | 4.867 |
| 2009 | 1.713 | 2.319 | 754 | 141 | 18 | 4.945 |
| 2010 | 1.839 | 2.261 | 817 | 149 | 17 | 5.083 |
| 2011 | 1.931 | 2.244 | 858 | 159 | 15 | 5.207 |
| 2012 | 2.024 | 2.298 | 865 | 163 | 20 | 5.370 |
| <i>Variación 2003 – 2012 (%)</i> | <i>60.38</i> | <i>12.43</i> | <i>44.41</i> | <i>55.24</i> | <i>100.00</i> | <i>33.58</i> |

Fuente: Informe EVOLUCIÓN DE LOS COTIZANTES 2013. BPS

En el departamento de Salto, hay a diciembre del año 2012, 5.370 empresas, mientras que a diciembre del año 2003 había 4.020 empresas. Esto supone un crecimiento del 34% en la cantidad de empresas en todos estos años. Se registra también un crecimiento en la cantidad de empresas cotizantes en todas las categorías de empresas consideradas. La tasa de crecimiento (2003 – 2012) más importante se observa en las empresas definidas como grandes, ya que estas duplican su cantidad. Mientras que en 2003 había 10 empresas clasificadas como grandes, para 2012, existen 20 empresas grandes en Salto. Las empresas unipersonales también registran

¹⁰ Tomado de "Informe EVOLUCIÓN DE LOS COTIZANTES 2013", Asesoría General en Seguridad Social, BPS, disponible en www.bps.gub.uy. (Elaborado a partir de información proporcionada por ATYR. Los datos del tercer cuatrimestre del año 2012 son preliminares. La clasificación por zona geográfica corresponde al domicilio fiscal declarado en el Registro de Contribuyentes).

¹¹ El tamaño económico de la empresa se define a partir del número de puestos de trabajo promedio con actividad en el año civil siguiendo los tramos propuestos en el Decreto 504/2007: Micro: de 1 a 4 ocupados, Pequeña: de 5 a 19 ocupados, Mediana: de 20 a 99 ocupados, Grande: de 100 y más ocupados. Además se distingue la empresa Unipersonal que corresponde a una empresa sin dependientes y con un único titular en actividad.

un crecimiento importante (60.38%), ya que pasan de 1.262 empresas, a 2.040 empresas para el año 2012. Por otra parte, el menor crecimiento se registra entre las empresas consideradas como micro (compuestas de 1 a 4 ocupados) que pasan de 2.044 a 2.298 empresas (de 2003 a 2012), lo que supone un 12.43% de aumento aproximadamente (CUADRO 29).

Si consideramos todo el país, a diciembre del año 2003 había 141.375 empresas cotizantes al BPS, mientras que para diciembre de 2012 había 190.916 empresas. Esto supone una tasa de crecimiento del 35% aproximadamente.

En el CUADRO siguiente se presenta la cantidad y porcentaje de empresas para el año 2003 y para el año 2012 por tamaño de empresas. Para 2003 de las 4.020 empresas cotizantes, el 51% eran empresas micro, y el 31% eran empresas unipersonales. Esto implica que aproximadamente el 82% de las empresas de Salto tenían de 1 a 4 ocupados para el año 2003. Para el año 2012, este porcentaje desciende a 80%, ya que si bien las empresas unipersonales aumentan llegando a ser casi el 38% de todas las empresas (2012), las empresas micro descienden en porcentaje en el total de empresas, pasando de 51% en 2003 a 43% de 2012. Esta diferencia fue absorbida por el crecimiento del resto de las empresas, desde las pequeñas a las grandes, ya que en todas se registra un crecimiento en la cantidad de empresas.

CUADRO 30. EMPRESAS COTIZANTES POR AÑO Y TAMAÑO (SALTO 2003 Y 2012) (CANTIDAD - %)

| | UNIPERSONAL | MICRO (1 a 4) | PEQUEÑA (5 a 19) | MEDIANA (20 a 99) | GRANDE (100 y más) | TOTAL EMPRESAS |
|------|-------------|------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|
| 2003 | 1.262 | 2.044 | 599 | 105 | 10 | 4.020 |
| | 31.39% | 50.85% | 14.90% | 2.61% | 0.25% | 100.00% |
| | | | | | | |
| 2012 | 2.024 | 2.298 | 865 | 163 | 20 | 5.370 |
| | 37.69% | 42.79% | 16.11% | 3.04% | 0.37% | 100.00% |

Elaboración propia en base a Informe EVOLUCIÓN DE LOS COTIZANTES 2013. BPS

En el CUADRO 31 se presentan las empresas cotizantes por tipo de actividad económica para el departamento, destacándose que aproximadamente el 41% de las empresas de Salto se dedican a la actividad del agro, y el 22% se dedican al comercio. Mientras que el 6% de las empresas del departamento se dedican a otras actividades de servicios, un 5% al transporte y almacenamiento, y otro 5% a la industria manufacturera.

Como se mencionó en este informe, algunas de estas ramas de actividad son las que mayor cantidad de personas emplean en el departamento, principalmente el agro y el comercio, ya que cada una de ellas emplea aproximadamente al 19% de los ocupados; mientras que la industria ocupa algo más del 10% de los ocupados del departamento.

CUADRO 31 EMPRESAS COTIZANTES PRIVADAS POR AÑO Y POR TIPO DE ACTIVIDAD (SALTO 2003 – 2012)

| RAMA DE ACTIVIDAD/AÑO | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | % EMPRESAS 2012 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| Producción agropecuaria, forestación y pesca | 2,092 | 2,088 | 2,112 | 2,121 | 2,226 | 2,234 | 2,221 | 2,210 | 2,214 | 2,211 | 41.17 |
| Explotación de minas y canteras | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 7 | 0.13 |
| Industrias Manufactureras | 138 | 146 | 152 | 158 | 188 | 225 | 239 | 232 | 240 | 277 | 5.16 |
| Suministro de electricidad, gas y vapor | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0.04 |
| Suministro de agua; alcantarillado, saneamiento | 17 | 18 | 20 | 20 | 20 | 25 | 23 | 22 | 20 | 19 | 0.35 |
| Construcción | 57 | 57 | 61 | 67 | 71 | 98 | 90 | 100 | 105 | 110 | 2.05 |
| Comercio al por mayor y al por menor | 605 | 639 | 734 | 776 | 856 | 967 | 1,036 | 1,117 | 1,155 | 1,200 | 22.35 |
| Transporte y almacenamiento | 174 | 176 | 212 | 230 | 239 | 253 | 255 | 260 | 269 | 270 | 5.03 |
| Alojamiento y servicios de comida | 69 | 81 | 86 | 88 | 97 | 106 | 110 | 118 | 124 | 140 | 2.61 |
| Informática y comunicación | 37 | 37 | 42 | 43 | 48 | 56 | 52 | 52 | 58 | 62 | 1.15 |
| Actividades financieras y de seguros | 40 | 40 | 37 | 36 | 36 | 36 | 29 | 31 | 34 | 36 | 0.67 |
| Actividades inmobiliarias | 51 | 62 | 69 | 68 | 72 | 76 | 77 | 81 | 76 | 81 | 1.51 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 109 | 109 | 120 | 138 | 145 | 156 | 160 | 162 | 164 | 192 | 3.58 |
| Actividades administrativas y servicios de apoyo | 33 | 34 | 35 | 41 | 43 | 54 | 58 | 59 | 70 | 76 | 1.42 |
| Administración pública y defensa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0.06 |
| Enseñanza | 37 | 40 | 40 | 36 | 34 | 34 | 38 | 44 | 56 | 67 | 1.25 |
| Servicios sociales y relacionados con la salud | 127 | 125 | 123 | 116 | 115 | 121 | 120 | 116 | 120 | 117 | 2.18 |
| Artes, entretenimiento y recreación | 27 | 31 | 33 | 34 | 38 | 41 | 42 | 43 | 45 | 48 | 0.89 |
| Otras actividades de servicio | 254 | 254 | 258 | 211 | 227 | 255 | 276 | 314 | 321 | 319 | 5.94 |
| Act. de los hogares en calidad de empleadores | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 4 | 8 | 8 | 0.15 |
| Organizaciones y órganos extraterritoriales | 34 | 34 | 33 | 32 | 29 | 33 | 33 | 39 | 51 | 60 | 1.12 |
| Otras | 112 | 110 | 108 | 95 | 93 | 88 | 79 | 72 | 70 | 65 | 1.21 |
| TOTAL | 4,020 | 4,087 | 4,281 | 4,315 | 4,583 | 4,867 | 4,945 | 5,083 | 5,207 | 5,370 | 100.00 |

Fuente: Informe EVOLUCIÓN DE LOS COTIZANTES 2013. BPS

OFERTA EDUCATIVA CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (UTU)
DEPARTAMENTO DE SALTO (2012)

Si bien en este informe no se pretende profundizar en la oferta educativa departamental, se presenta a continuación la oferta de cursos de los Centros Educativos del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU) desarrollados en el departamento de Salto durante el año 2012, en el entendido de que se trata de un insumo importante para la mejora de la empleabilidad de las personas ocupadas y desocupadas del departamento. El CUADRO presenta las Escuela existentes en el departamento: la Escuela Agraria de Salto, la Escuela Técnica de Belén, la Escuela Técnica Superior de Administración y Servicios, y la Escuela Superior Catalina H. de Castaños. Y para cada una de ellas las opciones educativas clasificadas por Nivel, Tipo de curso y Orientación. Vale aclarar que esta oferta educativa puede variar año a año. Se presenta también un mapa del departamento donde figuran las Escuelas de CETP (en color azul) y los liceos (en color verde) (Sistema de Información Geo referenciada MIDES).

De forma sintética se puede entender que el nivel de Educación Media Básica, se asimila a los 3 primeros años de secundaria, y a su interior se clasifica en Ciclo Básico Tecnológico (similar a primer Ciclo de Secundaria), Ciclo Básico Tecnológico Agrario, Formación Profesional Básica 2007 (orientado a que la persona finalice el Ciclo Básico), y Articulación Educación Media Básica (orientado también a finalizar Ciclo Básico y vinculado al Programa Rumbo). En líneas generales el perfil de ingreso a este nivel es primaria completa o Educación Media Básica Incompleta, y Primaria completa y Cursos de Formación Profesional. A su vez, la Orientación ofrecida refiere a las materias técnicas que tienen las opciones, además de las materias de Ciclo Básico.

El nivel de Educación Media Superior, es similar al bachillerato liceal (específicamente el tipo de curso de Educación Media Tecnológico), y en líneas generales busca la continuidad del Ciclo Básico con el Segundo Ciclo, permitiendo la continuidad de estudio de la persona. Posee una salida laboral en el entendido que tiene un componente técnico (orientaciones que figuran en el CUADRO), mientras que en líneas generales el perfil de ingreso es de Educación Media Básica completa.

El Nivel Terciario está referido a la Educación Superior Terciaria que busca la continuidad educativa de la persona a partir de formación de tecnólogos, y los Cursos técnico Terciario, pero también aquí se desarrolla otro tipo de cursos. El componente técnico está dado por las distintas Orientaciones existentes. Mientras que el perfil de ingreso refiere a ser egresado de Secundaria alta y en algún caso egresado de Curso Técnico Terciario.

Finalmente, el nivel de Formación Profesional busca ofrecer una salida laboral a la persona, y sus requisitos de ingreso generalmente son para mayores de 15 años y con primaria completa, mientras que en algunos casos se exige Ciclo Básico Completo y/o Formación Profesional específica anterior.

Conceptualmente se parte del supuesto que la empleabilidad conecta la educación para el trabajo y el mundo del trabajo, en el entendido que es un concepto referido a las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan las capacidades de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o cambiar de empleo, adaptándose a las condiciones del mercado de trabajo. Estos insumos se vinculan con procesos educativos inherentes a la formación profesional de carácter inicial, ya que está dirigida principalmente a población joven, pero paralelamente también se vinculan (o deberían vincularse) con las demandas del entorno productivo departamental, respondiendo al criterio de doble pertinencia que comprende el perfil del sujeto y las demandas del entorno productivo¹².

Es evidente que la calificación y capacitación de los trabajadores (o futuros trabajadores) es un factor clave para lograr incrementos en la productividad de los sectores económicos, que a su vez refuerzan el carácter

¹² Documento interno del Área de Formación Profesional de la Dirección Nacional de Empleo (MTSS), Procedimiento PE 301 Capacitación inicial a funcionarios que ingresan a los CEPES (sin fecha).

competitivo de la producción departamental o nacional. Esto no sólo beneficia a las empresas sino que los trabajadores al capacitarse, adquieren competencias que favorecen su empleabilidad. Es entonces de interés de todos los actores del mundo del trabajo, la formación de recursos humanos calificados en todas las cadenas productivas del país, en el entendido de que el nivel tecnológico que exigen los requerimientos actuales se irán complejizando cada vez más, ya que se estima de forma general que las tareas de mayor especialización y conocimientos serán las más demandadas en los próximos años¹³.

CUADRO 32. PROGRAMAS EDUCATIVOS POR ESCUELA, NIVEL, TIPO DE CURSO Y ORIENTACIÓN, CETP (SALTO 2012)

| ESCUELA | NIVEL | TIPO DE CURSO | ORIENTACIÓN |
|--|--------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Esc. Técnica Belén | Educación Media Básica | Ciclo Básico Tecnológico | Ciclo Básico Tecnológico |
| | Educación Media Superior | Educación Media Tecnológica | Administración |
| | Nivel Terciario | Curso Técnico Terciario | Pequeña y Mediana Empresa |
| | Formación Profesional | Capacitación Profesional | Cocina |
| | | | Const.básica con fibra de vidrio |
| | | | Electrotecnia básica |
| | | | Int.al hormigón cimentaciones |
| | | | Introducción a las Inst. Sanitarias |
| | | | Minutas |
| | | | Motocicletas |
| Operador Básico Informática | | | |
| Esc. Superior Catalina H.de Castaños - Salto | Educación Media Básica | Formación Profesional Básica 2007 | Belleza - Capilar |
| | | | Carpintería |
| | | | Construcción |
| | | | Deporte |
| | | | Electricidad |
| | | | Gastronomía |
| | | | Informática |
| | | | Mecánica Automotriz |
| | | | Metalúrgica |
| | | | Seg. Electrónica para la Vivienda |
| | | | Vestimenta Prendas de Punto |
| | Educación Media Superior | Bachillerato Profesional | Construcción |
| | | | Gastronomía |
| | | | Instalaciones Eléctricas |
| | | | Arte Textil |
| | | Educación Media Profesional | Capilar |
| | | | Carpintería |
| | | | Const. Viviendas y Aberturas |
| | | | |

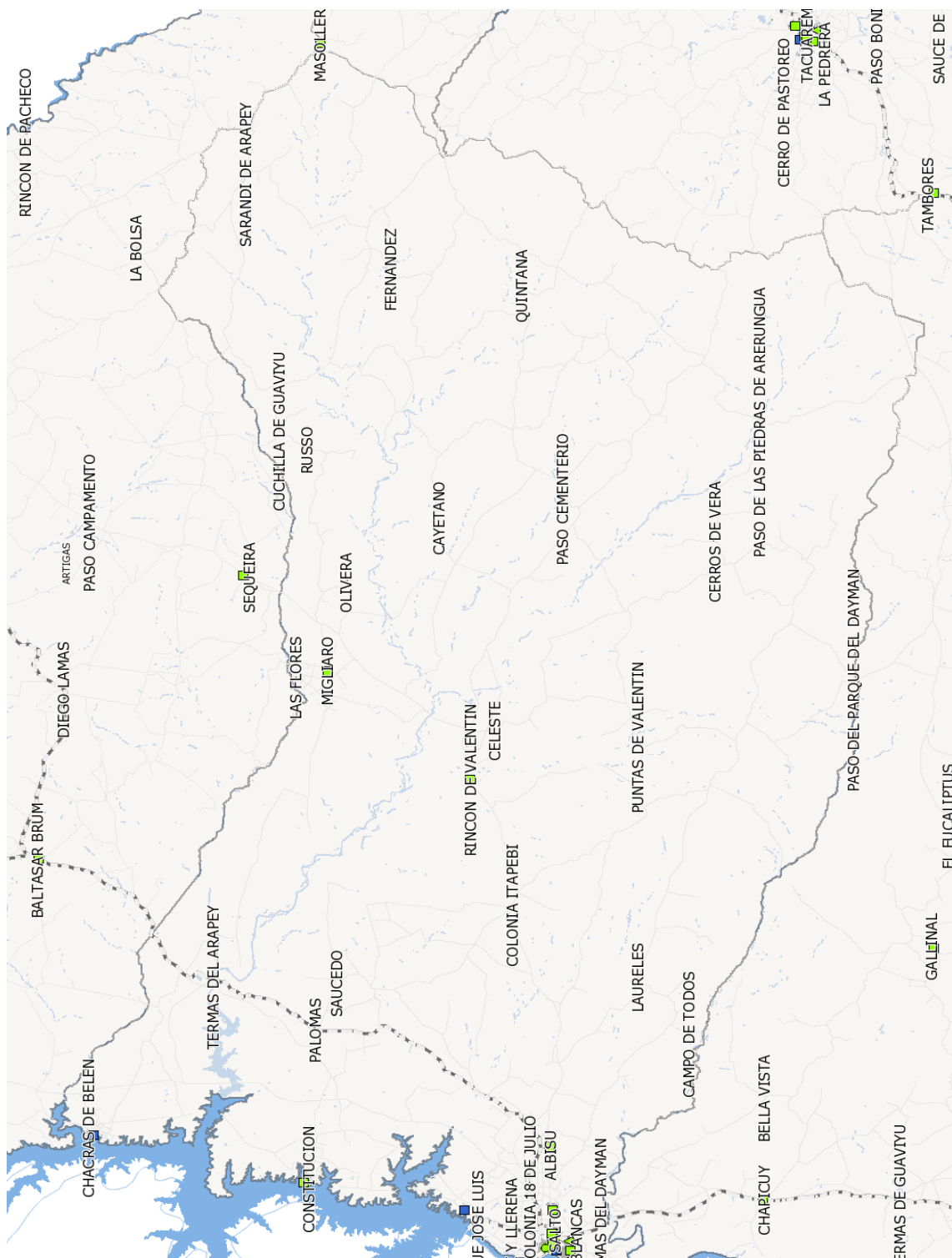
¹³ Informe Sector Forestal Madera. Aproximación a la caracterización del Sector Forestal Madera, DINAIE, MTSS. Elaborado por Ec. Federico Araya y Soc. Tair Kasztan, marzo 2013, disponible en www.mtss.gub.uy.

| | | | |
|--|------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| | | | Construcción |
| | | | Dibujo de la Construcción |
| | | | Electrotecnia |
| | | | Gastronomía C/S/B |
| | | | Gastronomía Cocina |
| | | | Instalaciones Eléctricas |
| | | | Instalaciones Sanitarias |
| | | | Manten. Ind. Electromecánico |
| | | | Mecánica Automotriz |
| | | | Mecánica General |
| | Pedicuría | | |
| | Reparación de P. C. | | |
| | Educación Media Tecnológica | Construcción | |
| | | Electro - Electrónica | |
| | | Electromecánica | |
| | | Electromecánica Automotriz | |
| | | Informática | |
| | Nivel Terciario | Articulación | Ingeniero Tecnológico |
| | | Curso Técnico Terciario | Construcción |
| | | | Diseño Gráfico |
| Electrónica | | | |
| Electrotecnia | | | |
| Mantenimiento Mecánico Industrial | | | |
| Motores de Combustión Interna | | | |
| Prevencionista en Seg. Industrial | | | |
| Formación Profesional | | Acreditación de Saberes | Tratam.de agua potable y bombeo |
| | | Capacitación Profesional | Brushing |
| | Electrotecnia básica | | |
| | Motor diésel liviano | | |
| | Procesos Básicos Soldadura y Forja | | |
| | Curso Básico Especialización | Refrigeración | |
| | Formación Profesional Básica | Panadería y Repostería | |
| Capacitación Profundización Prof. | Diseño de sist. solar térmico | | |
| Esc. Técnica Superior Administración y Servicios – Salto | Educación Media Básica | Ciclo Básico Tecnológico | Ciclo Básico Tecnológico |
| | Educación Media Superior | Educación Media Profesional | Administración |
| | | | Asistente de Dirección |
| | | Educación Media Tecnológica | Administración |
| | | | Agrario |
| | | | Turismo |
| | Nivel Terciario | Curso Técnico Terciario | Administración de Personal |

| | | | |
|-----------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| | | | Administración Pública |
| | | | Analista en Marketing |
| | | | Inmobiliario (Operador) |
| | | | Producciones Vegetales Intensivas |
| | Formación Profesional | Capacitación Profesional | Operador - Informático |
| | | | Taquigrafía Martí |
| Esc. Agraria de Salto | Educación Media Básica | C. B. T. Agrario | C. B. T. Alternancia |
| | Educación Media Superior | Bachillerato Profesional | Hortifruticultura |
| | | Educación Media Profesional | Hortifruticultura |

Fuente: CETP UTU, 2012

MAPA: RECURSOS EDUCATIVOS CETP Y LICEOS (SALTO 2012)



Fuente: SIG. MIDES (Sistema de Información Geo referenciada MIDES – www.mides.gub.uy)

PROYECTOS PRESENTADOS A LA COMAP EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO EN EL AÑO 2012¹⁴

Información procesada por Graciela Godoy y Laura Triaca (OMT)

Este capítulo del informe tiene por objetivo presentar los principales datos de inversión a realizarse en el departamento de Salto en el año 2012 a través del régimen de inversiones de la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones, de Promoción y Protección de Inversiones (ComAp).

La ComAp es la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones, de Promoción y Protección de Inversiones (Ley N° 16.906 del 7/1/1998, reglamentada por el Decreto N° 455/007 del 26/11/2007), que evalúa, dispone y regula los beneficios tributarios a otorgar a proyectos de inversiones específicos presentados por empresas. La ComAp, para evaluar y considerar elegibles a los proyectos presentados, se basa en una serie de criterios, uno de ellos es la generación de empleo. En el mes de abril de 2012 se modificó el funcionamiento de la metodología de evaluación de los proyectos de inversión presentados al Estado, a los efectos de optimizar las ponderaciones de los indicadores de la matriz de objetivos, como forma de estimular el crecimiento de la inversión en el país y la consolidación del desarrollo del sistema productivo nacional (Decreto N° 2/012)¹⁵

Por este motivo, parte de los proyectos presentados en el pasado año 2012, se ajustan al nuevo régimen (régimen actual), y parte de los proyectos son presentados y evaluados en el marco del régimen anterior. A los efectos de este informe no se discrimina entre ambos regímenes de inversión.

Como parte del trámite de presentación de los proyectos de inversión ante el Estado, estos son presentados primeramente en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para luego ser presentados ante la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones propiamente dicha (Comisión dirigida por el Ministerio de Economía y Finanzas). Por este motivo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, además de integrar formalmente la Comisión, obtiene y procesa la información referida a la creación de empleo.

Por otra parte, es de destacar que los proyectos presentados en el año 2012, comienzan a implementarse por lo general en el año 2013, y por tanto, a generar empleo en el año 2013, y en años siguientes.

A nivel nacional, en el año 2012 se presentaron ante el MTSS un total de 651 proyectos de inversión, que corresponden a 635 empresas, por un monto total de inversión de U\$S 3.097.139.018, que declaran generar 6.420 empleos durante el año 2012 y años siguientes. En el CUADRO siguiente se presenta la cantidad de proyectos presentados, la inversión y empleo a generarse para todos los departamentos del país (CUADRO 33).

El departamento de Montevideo, es el departamento que recibe la mayor inversión, ya que recibe el 20.80% del total invertido, lo que supone U\$S 644.226.184. Recibe también la mayor cantidad de proyectos de inversión, (332 en un total de 651 proyectos), y es en donde se genera la mayor cantidad de empleo a partir de estas inversiones, ya que de los 6.420 puestos a generarse, 2.699 se generarían en el departamento de Montevideo (el 42% del total del empleo a generarse) (CUADRO 33).

¹⁴ La información referida a proyectos de inversión ComAp presentados ante el MTSS en el año 2011, se encuentra disponible en: "SALTO, *Serie Informes Departamentales: Principales indicadores del mercado de trabajo del departamento de SALTO, incluyendo proyectos de inversión. 2011*". Para el año 2010: "Informe de los proyectos de inversión para la COMAP, presentados ante el MTSS, desde la perspectiva de la generación de empleo, año 2010". Disponibles en www.mtss.gub.uy.

¹⁵ Por más detalles sobre la ComAp, ver www.mef.gub.uy.

CUADRO 33. CANTIDAD DE PROYECTOS, INVERSIÓN Y EMPLEO A GENERAR POR DEPARTAMENTO (2012)

| Departamento | PROYECTOS | | INVERSIÓN | | EMPLEO A GENERARSE | |
|----------------|------------|------------|----------------------|------------|--------------------|------------|
| | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % |
| Montevideo | 332 | 51 | 644.226.184 | 20,8 | 2699 | 42,0 |
| Canelones | 65 | 10 | 204.196.108 | 6,6 | 1112 | 17,3 |
| Maldonado | 42 | 6,5 | 487.545.940 | 15,7 | 446 | 6,9 |
| San José | 21 | 3,2 | 21.980.518 | 0,7 | 56 | 0,9 |
| Río Negro | 21 | 3,2 | 73.996.131 | 2,4 | 169 | 2,6 |
| Florida | 17 | 2,6 | 267.308.149 | 8,6 | 39 | 0,6 |
| SALTO | 17 | 2,6 | 8.741.033 | 0,3 | 139 | 2,2 |
| Artigas | 15 | 2,3 | 59.702.495 | 1,9 | 282 | 4,4 |
| Colonia | 13 | 2 | 173.700.141 | 5,6 | 225 | 3,5 |
| Rivera | 13 | 2 | 96.926.079 | 3,1 | 160 | 2,5 |
| Soriano | 13 | 2 | 24.466.212 | 0,8 | 40 | 0,6 |
| Tacuarembó | 13 | 2 | 505.767.415 | 16,3 | 196 | 3,1 |
| Lavalleja | 11 | 1,7 | 31.104.458 | 1 | 90 | 1,4 |
| Paysandú | 11 | 1,7 | 17.533.553 | 0,6 | 122 | 1,9 |
| Rocha | 11 | 1,7 | 46.420.988 | 1,5 | 147 | 2,3 |
| Cerro Largo | 10 | 1,5 | 153.094.452 | 4,9 | 119 | 1,9 |
| Durazno | 9 | 1,4 | 5.831.190 | 0,2 | 58 | 0,9 |
| Flores | 8 | 1,2 | 86.818.403 | 2,8 | 51 | 0,8 |
| Treinta y Tres | 3 | 0,5 | 162.433.346 | 5,2 | 156 | 2,4 |
| Varios Dptos. | 6 | 0,9 | 25.346.223 | 0,8 | 114 | 1,8 |
| TOTAL | 651 | 100 | 3.097.139.018 | 100 | 6420 | 100 |

Fuente: MTSS, OMT. 2012

PROYECTOS PRESENTADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALTO

En el departamento de Salto, para el año 2012, se presentaron un total de 17 proyectos de inversión, por un monto total de inversión de U\$S 8.741.033 que proyectaban generar 139 puestos de trabajo en todo el departamento. Estos proyectos representan el 2.6% de proyectos presentados en todo el país, el 0.3% de la inversión total presentada a nivel nacional, y generan un 2.2% del total de empleo proyectado para todo el país. (CUADRO 33).

Comparando con el año 2011, se registra un descenso en la inversión a realizar y en la generación de empleo proyectada. Para el año anterior 2011 se registró una inversión, a través de estos proyectos de inversión para el departamento de Salto de U\$S 21.911.805, mientras que para 2012 la inversión no llega a los 9 millones de dólares. Respecto al empleo, en 2011 se proyectaba generar 222 puestos de trabajo, mientras para 2012, se proyectan 139 empleos, una cifra menor.

Respecto a las ramas de actividad donde se proyecta invertir, se destaca el rubro del agro con la mayor inversión a realizar: más de 4 millones de dólares, seguido por el comercio, la industria y la construcción; cada una de estas

actividades invierte un millón de dólares aproximadamente. En el resto de las actividades las inversiones son menores (CUADRO 34).

CUADRO 34. PROYECTOS, EMPLEO, INVERSIÓN, E INVERSIÓN POR EMPLEO (SALTO 2012)

| RAMA DE ACTIVIDAD | PROYECTOS POR RAMA | EMPLEO POR RAMA | INVERSIÓN EN U\$S POR RAMA | INVERSIÓN U\$S POR EMPLEO |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------|----------------------------|---------------------------|
| Prod. Agrop, forest. Y pesca | 5 | 25 | 4.433.238 | 177.330 |
| Comercio | 3 | 23 | 1.063.083 | 46.221 |
| Industria manufacturera | 2 | 18 | 1.120.001 | 62.222 |
| Construcción | 1 | 63 | 1.145.000 | 18.175 |
| Transporte y almacenamiento | 1 | 0 | 322.124 | 322.124 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1 | 0 | 155.261 | 155.261 |
| Actividades inmobiliarias | 1 | 0 | 38.000 | 38.000 |
| Suministro agua, alcantarillado | 1 | 3 | 274.531 | 91.510 |
| Servicios de salud | 2 | 7 | 189.795 | 27.114 |
| | 17 | 139 | 8.741.033 | 64.272 |

Fuente: MTSS, OMT. 2012

En cuanto a la generación de empleo, el rubro de la construcción es la actividad con mayor generación de empleo, ya que proyecto generar 63 empleos a partir de un proyecto de inversión. El agro y el comercio generan una cantidad menor de empleo, 25 y 23 empleos respectivamente. Mientras que la industria manufacturera genera 18 empleos aproximadamente. El resto de las actividades, o no generan empleo, o generan cantidades menores de empleo (CUADRO 34).

Por otra parte, si consideramos la inversión a realizar para generar cada puesto de trabajo, se destaca que para generar un empleo de los 139 proyectados en el total de la inversión, se invierten aproximadamente 65 mil dólares por empleo (CUADRO 34).

Finalmente, si consideramos el empleo a crearse considerando la ocupación relacionada a estos empleos, se destaca que 28 empleos de los 139 empleos a crearse, son peones de la minería, la construcción o la industria, 25 empleos son también peones, pero forestales, del agro o la pesca, 22 empleos son conductores de vehículos y/o operadores de equipos pesados; mientras que 19 empleos, son oficiales y/o operarios de extracción y construcción. El resto de las ocupaciones presenta cantidades menores de empleo y se presentan en el CUADRO 35.

CUADRO 35. GENERACIÓN DE EMPLEO POR OCUPACIÓN (SALTO 2012)

| OCUPACIÓN | TOTAL |
|--|------------|
| Peon miner, const, industria | 28 |
| Peón agro, forestales, pesca | 25 |
| Conductor, oper eq. pesados | 22 |
| Of. oper extrac. y construcción | 19 |
| Oficinistas | 13 |
| Of. oper alim, madera | 9 |
| Vendedores | 5 |
| Oper. máquinas y montadores | 5 |
| Téc. prof salud | 4 |
| Oper. instal. y maq. y montad. | 2 |
| Otros téc. prof nivel medio | 2 |
| Directivos | 2 |
| Trab no calificados en ventas | 1 |
| Dueños gtes. Peq | 1 |
| Téc. prof. quím., física y af. | 1 |
| Total | 139 |

Fuente: MTSS, OMT. 2012

GLOSARIO

Tasa de actividad: mide la proporción de la población en edad de trabajar que está trabajando o buscando empleo activamente, o sea, se encuentra activamente participando en el mercado de trabajo, ya sea que se encuentran ocupados o desocupados. Un valor de tasa de actividad de 60% indica que un 60% de la población de 14 o más años de edad, está inserta en la actividad económica, ya sea trabajando o buscando trabajo. A esta población se la denomina población económicamente activa. Se calcula como el cociente entre la población económicamente activa y la población total en edad de trabajar.

Tasa de empleo: indica la cantidad de personas que en edad de trabajar que se encuentran efectivamente ocupadas. Se utiliza para cuantificar la demanda efectiva de puestos de trabajo que tiene el país. Se calcula como el cociente entre la población ocupada y la población total en edad de trabajar

La **tasa de desempleo** indica la cantidad de personas desocupadas que se encuentran buscando empleo activamente, como proporción de la población económicamente activa (ocupados y desocupados). Es el porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra desocupada (busca trabajo pero no lo consigue). Permite evaluar el potencial de recursos humanos que no está siendo aprovechado por el mercado laboral. Se calcula como el cociente entre la población desempleada y la población económicamente activa.

La **población económicamente activa**, abarca a las personas de 14 o más años de edad que aportan su trabajo y a las que estarían dispuestas a aportarlo, para producir bienes y servicios económicos durante el período de referencia elegido para la Encuesta. Este grupo incluye la Fuerza de Trabajo civil y los efectivos de las Fuerzas Armadas. La Fuerza de Trabajo civil comprende a los ocupados y desocupados durante el período de referencia.

Población económicamente inactiva comprende a todas las personas de 14 o más años de edad que no aportan su trabajo para producir bienes o servicios económicos y que tampoco buscaron empleo en el período de referencia. Se clasifican en las siguientes categorías: personas que se ocupan del cuidado de su hogar, estudiantes, rentistas, pensionistas, jubilados, otros.

Se considera **ocupado** (personas de 14 o más años de edad) a quien trabajó por lo menos una hora durante el período de referencia de la Encuesta, o que no lo hizo por estar de vacaciones, por enfermedad, accidente, conflicto de trabajo o interrupción del mismo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materias primas, pero tiene empleo al que volverá con seguridad. Se incluyen en esta categoría a los trabajadores familiares no remunerados.

Se consideran **personas desocupadas** a aquellas de 14 o más años de edad que durante el período de referencia no estaban trabajando por no tener empleo, pero que buscaban un trabajo remunerado o lucrativo, y estaba disponible en ese momento para comenzar a trabajar. Esta categoría comprende a: las personas que trabajaron antes pero perdieron su empleo (desocupados propiamente dichos), aquellas personas en Seguro de Paro y aquellas que buscan su primer trabajo. Se considera activo a quien es ocupado o desocupado, esto es, a quien trabaja o busca trabajo.

La **calidad del empleo** engloba distintas situaciones del mercado laboral, como son el subempleo (con o sin registro simultáneo en la seguridad social), el no registro a la seguridad social, el empleo sin restricciones, entre otras.

El **subempleo** comprende las personas que perteneciendo a la "fuerza de trabajo" tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario.

El **trabajador no registrado**, o no cubierto por la seguridad social, es aquella persona ocupada que declara no aportar a ninguna caja de jubilaciones por ese trabajo.

Sin restricciones significa que el trabajador está cubierto por la seguridad social, y en caso de estar trabajando menos de 40 horas semanales, expresa que no quiere o no está disponible para hacerlo más horas.

La **ocupación** es el conjunto de tareas cumplidas por una persona y que puede ser clasificado según su complejidad y grado de conocimientos exigidos para llevarlas a cabo. El tipo de ocupación es el tipo de trabajo que efectuó una persona con empleo durante el periodo de referencia, o en el que trabajó por última vez.

Categoría de ocupación es la relación del trabajador con el trabajo. Denota la relación entre una persona económicamente activa y su empleo. Las categorías ocupacionales son clasificadas en:

Obrero o empleado: Es la persona que trabaja en relación de dependencia, percibiendo remuneraciones en dinero o especies, en el sector público o privado. Las personas que trabajan en su domicilio pero dependen de un empleador y reciben remuneración por su trabajo también se incluyen en esta categoría.

Miembro de cooperativa de producción: Es la persona que es socio cooperativista, cualquiera sea la actividad productiva a que la cooperativa se dedica.

Patrón con personal a su cargo: Es la persona que explota su propia empresa económica y que tiene a su cargo uno o más trabajadores a sueldo o jornal.

Trabajador por cuenta Propia (o patrón sin personal a su cargo): Es la persona que, sin depender de un patrón, explota su propia empresa económica sin ocupar a ningún trabajador remunerado.

Sin local o inversión: Es el que no ha realizado ninguna inversión en bienes de capital fijo. El ejemplo más corriente lo constituyen los vendedores ambulantes.

Con local o inversión: Es el que ha realizado inversiones en bienes de capital fijo (edificios, vehículos autopropulsados, maquinaria o equipo).

Trabajador no remunerado: Es la persona que trabaja en una empresa o negocio de cuyo propietario puede o no ser pariente y no recibe remuneración alguna (trabajador familiar o aprendiz).

Para la clasificación de empresas cotizantes al BPS:

Empresa: La unidad estadística es identificada por el número de contribuyente. Se identifica como “empresa” exclusivamente a cada número de contribuyente.

Empresa cotizante. En cada mes de cargo se cuentan como “empresas” aquellos contribuyentes que declararon nóminas al BPS y tienen por lo menos un puesto de trabajo con actividad (ya sea patrono o dependiente), es decir, se emplea un criterio operativo de cotización y no de registro administrativo.

Tamaño de empresa. El tamaño económico se define a partir del número de puestos de trabajo promedio con actividad en el año civil siguiendo los tramos propuestos en el Decreto 504/2007: Micro: de 1 a 4 ocupados, Pequeña: de 5 a 19 ocupados, Mediana: de 20 a 99 ocupados, Grande: de 100 y más ocupados. Además se distingue la empresa Unipersonal que corresponde a una empresa sin dependientes y con un único titular en actividad.

Actividad económica de la empresa. Se utiliza la CIU Rev. 4. Para cada contribuyente se determina una CIU por mes de cargo, de manera de contemplar los cambios en el tiempo. Si el contribuyente tiene más de una actividad económica (principal y secundarias), se considera el código de la actividad principal que figura en el Registro de Contribuyentes y Empresas. Si el contribuyente tiene más de una empresa BPS con CIU diferentes, se asigna la CIU de la empresa BPS con mayor número de puestos de trabajo. Si el contribuyente tiene más de una empresa BPS y el criterio de mayor ocupación no define, se asigna el CIU principal que corresponde a la empresa más antigua.